

**Socios de la
Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País en México
en el siglo XVIII**

Por J. IGNACIO TELLECHEA IDIGORAS

Llama la atención en la primera historia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País su poder de convocatoria: tanto en el espacio reducido de su ámbito geográfico propio —las tres Provincias, presentes en su emblema en figura de tres manos con el *Irurak bat*— como, aún más, en el ámbito peninsular y aun transoceánico. La lista de socios que aparece como apéndice de los Extractos anuales va aumentando cada año, aglutina a cientos y cientos de socios, y con la referencia geográfica de cada uno de ellos nos brinda elementos para construir un mapa en que plasmar el ámbito de irradiación de la Sociedad. En él podríamos distinguir con diversos tonos la distinta densidad de socios en sus diferentes clases: el País Vasco, España, Europa (con miembros de honor ingleses, franceses, suecos, daneses, etc.) proporcionan un gran contingente. Mas la América hispana —desde Chihuahua y Guadalajara hasta Buenos Aires, sin olvidar el apéndice de las Islas Filipinas—, arroja un saldo asombroso numéricamente y, por lo mismo, relevantemente significativo.

La Cofradía de Aránzazu y el Colegio de San Ignacio

Quiero ceñirme en este trabajo a una parcela americana, históricamente importante y grande en extensión, México, la antigua Nueva España. Salvo los leves márgenes de error de las listas originales de socios publicadas en los Extractos y los posibles en la lista conjunta elaborada por Julián Martínez, el número de socios mexicanos de la Real Sociedad Bascongada es por demás sorprendente: son casi quinientos, en su gran mayoría de apellidos vascos. El hecho es verdaderamente singular. Tal fenómeno asociativo tenía un precedente en la Hermandad de Nuestra Señora de Aránzazu, devoción llevada por los franciscanos. Esta Hermandad agrupaba a hijos y originarios del Señorío de Vizcaya y sus Encartaciones, de las Provincias de Guipúzcoa y Alava, y del Reino de Navarra. Los franciscanos les cedieron una capilla y en 1682 se firmaban las Capitulaciones de enterramiento. La Hermandad se convirtió en Cofradía con un Rector, dos Diputados por cada Provincia, y dos descendientes de vascos pero nacidos en México. La nueva capilla fue dedicada en 1688, y fue

enriqueciéndose con mandas y legados. Sobre todo, defendió bravamente su independencia la nueva Cofradía contra los afanes fiscalizadores de los arzobispos de México.

En 1729 tal Cofradía se agrega a la Congregación Matritense de San Ignacio de originarios y oriundos de las Provincias Vascas. Pocos años después va a patrocinar una gran obra: la creación del Colegio de doncellas vizcaínas, cuya primera piedra puso el Arzobispo D. Juan Antonio de Vizarrón, nacido en Puerto de Santa María, pero hijo de uno de Ituren (Navarra). Los artífices de este gran Colegio, que todavía hoy subsiste y causa asombro con su esplendor, fueron tres vascos:

Francisco de Echeveste, nacido en Usurbil el 23 de noviembre de 1683, que llegó a ser General de los galeones de Filipinas y Prior del Consulado de México, Rector de la Cofradía de Aránzazu (1740) y murió soltero el 20 de octubre de 1753.

Manuel Aldaco, nacido en Oyarzun en 1696, mercader de plata y apartador de oro y plata, muerto el 28 de septiembre de 1770.

Ambrosio Meave, nacido en Durango el 7 de diciembre de 1710, que figura con el nombre de almacenero en su testamento y murió soltero, dejando 18.000 Misas que se habían de celebrar en Tacubaya y en Santa María Opolopocho, actualmente llamada Churubusco. Dos hermanos le quedaban en Durango (Vizcaya) Domingo y el sacerdote D. José Manuel. Nombró por albaceas y tenedores de sus bienes a su sobrino D. José de Ayarzagoitia y a su servidor D. Manuel Ramón de Goya. En su defecto, a otro sobrino D. Miguel de Ayarzagoitia, a D. Antonio de Basoco, al Caballero Santiaguista D. Juan José de Echeveste, Capitán del Regimiento provincial y Tesorero de las rentas del Tabaco, y a D. Francisco Javier de Gamboa.

Estos tres fundadores del Colegio de San Ignacio recolectaron los fondos necesarios, admitiendo donativos sólo de vascos y descendientes. Seis mil pesos dio el Arzobispo Vizarrón, cinco mil Francisco de Echeveste. Entre los miembros de la primera Mesa nombrada el 6 de noviembre de 1732 aparecen D. Manuel Agesta, D. Miguel Amazorrain, D. Francisco de Fagoaga, D. Pedro de Ugarte; Eguiara y Eguen, autor de la *Bibliotheca Mexicana*, sería Rector de la Cofradía. El 30 de julio ponía la primera piedra el Arzobispo Vizarrón, mientras

el Obispo electo de Nueva Vizcaya, D. Martín de Elisacoechea, colocaba en una caja monedas de la época y una lámina de plata en que se celebraba «la primera piedra de este Colegio que la piedad de los vascongados fabrica a sus expensas para niñas, doncellas y viudas, con la advocación de San Ignacio de Loyola, y pone al cuidado de su ilustre Cofradía de N. Sra. de Aránzazu, cuyo es el patronato, siendo Rector el Doctor Don Juan José de Eguiara y Eguren». Puedo añadir que tal Doctor era hijo de un vergarés. Sus Constituciones fueron aprobadas en 1753 y dieciocho años pasaron en la construcción de su espléndida fábrica. Muerto el Arzobispo Vizarrón, gran protector, se inició un fuerte debate con el nuevo Arzobispo sobre la independencia de la Cofradía. Pues bien, de los tres fundadores del Colegio de San Ignacio, titulares hoy con San Ignacio de las cuatro calles que enmarcan el enorme edificio, el General Echeveste no pudo ser de la Real Sociedad Bascongada puesto que murió antes de nacer ésta, pero lo fue su sobrino y albacea D. Juan José de Echeveste; Aldaco murió en 1770, fecha en la que aún no se ha iniciado la presencia de socios mexicanos. Ambrosio Meave viviría tres lustros más y éste sí fue socio, muy notable y entusiasta, de la Real Sociedad Bascongada¹.

Con estas noticias recogidas he querido poner de relieve que el fenómeno asociativo vasco en México tiene casi un siglo de antigüedad, ya a partir de la fundación de la Hermandad-Cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu, que a su vez empalma con la agrupación matriense de la Congregación de San Ignacio. Aglutina a estos hombres la sangre, la piedad un proyecto común... y hasta las dificultades sur-

¹ Todas estas noticias están tomadas del libro de Gonzalo Obregón, *El Real Colegio de San Ignacio de México* (Las Vizcaínas), (México, El Colegio de México, 1949), pp. 13-75. El citado autor considera a D. Manuel de Aldaco como «el más notable» de los tres fundadores y como fundador de lugares o plazas de gracia en el Colegio. Entre las piezas de gracia aparecen como fundadores de las mismas numerosos vascos y algunos de ellos de la Real Sociedad Bascongada (RSB): 12 plazas fundó D. José de Gárate; 10 D. Felipe de Iriarte, llevando a cabo la fundación D. Francisco Ignacio de Iraeta (RSB); 40 plazas se debieron al capital de Echeveste y de su heredero y albacea S. Manuel de Aldaco; 3 plazas fundó la Sra. Arózcqueta, por su hijo el Marqués del Apartado; 22 fundó el rico comerciante D. Manuel de la Llantada e Ibarra, de la RSB, y que dejó por heredera universal a la Cofradía de Aránzazu; 8 plazas fundó Ambrosio de Meave, de la RSB; 2 fueron fundadas por Diego de Aperain y Juan Bautista de Echeverría; 7 estaban dotadas por la Mesa de la Cofradía y 6 más por D. Manuel Joaquín de Lardizábal. Como herederos de D. Manuel de Aldaco y albaceas figuran D. Ambrosio de Meave y D. Francisco de Fagoaga. Este último, «mercader de la plata» amigo de Aldaco y padre del primer Marqués del Apartado, pertenecía a la Cofradía de Aránzazu. D. José Aldaco y Fagoaga fundó ocho plazas en el Colegio. O.c., pp. 88-9.

gidas. En tal contexto era natural que prendiese la llamada de la Real Sociedad. ¿Diremos ya que en la correspondencia del Conde de Peñaflores aflora expresamente su interés por conectar con ambas asociaciones: la Congregación matritense y la Cofradía mexicana de Aránzazu?

El milagro mexicano: 500 Socios de la Bascongada

Aunque se diese en México un precedente asociativo vasco de importancia, alguien hubo de suscitar un empeño nuevo, el de la Sociedad Bascongada. Curiosamente tal sementera, con los nombres y apellidos de sus patrocinadores, consta en los Extractos del año 1773 como uno de los acontecimientos verdaderamente relevantes de la historia de la Sociedad. Aparece bajo el epígrafe «Progresos y estado de la Sociedad hasta las Juntas generales de 1773 inclusive», pp. 1-5. El año 1773 aparece como un año singular en la consolidación de la Sociedad, por el número de Socios inscritos en América y España, por el incremento de fondos y por la confirmación de los Estatutos por parte de Carlos III el 10 de agosto. El éxito logrado en América, especialmente en México, es puesto de relieve en los Extractos citados.

El iniciador de todo fue el Socio Benemérito y de Mérito D. Martín de Aguirre Burualde, quien pasó a Nueva España, y fue el promotor de la Sociedad Bascongada, junto con el Oidor de México y Socio de Mérito de la Bascongada D. Leandro de Viana. Ambos fueron comisionados para admitir Socios, nombrar Vicerrecaudadores, cobrar suscripciones; para ello dispusieron de obras impresas de la Sociedad y de Patentes en blanco. Previamente se había mostrado gran favorecedor de la Sociedad en América el Marqués de los Castillejos, «individuo fervoroso de la Sociedad», quien había repartido profusamente ejemplares del *Ensayo*, de la *Idea general* y de los *Extractos de Juntas*. Aguirre Burualde y Viana hicieron la propaganda debida y cursaron una Carta incitatoria, distribuida el 4 de julio de 1773, con la venia del Virrey Bucareli, que quiso declararse Vicerector de la Sociedad.

Con tales protecciones les sonrió el éxito. Lograron socios, unos con suscripción anual y otros que abonaban por una vez una cantidad mayor. Nombraron Vicerrecaudador: por Vizcaya, a D. Antonio de Basoco; por Alava, a D. Sebastián de Eguía; por Guipúzcoa, a D. Ramón de Goya. En razón del empeño y fineza con que les ayudó D. Ambrosio de Meave, nombraron a éste *Comisionado*, en sustitu-

ción de Aguirre Burualde que había de volver a España. Meave y Viana dieron el ejemplo de abonar por una vez la suscripción de 500 pesos. Algunos otros imitaron su gesto, y no pocos además de la suscripción o cuota anual dieron donativos de cien a 300 pesos. En pocas semanas recaudaron casi diez mil pesos y 171 socios.

La Sociedad celebrará tan ejemplar entusiasmo de los mexicanos, y hace memoria de otros dos promotores de la Sociedad en La Habana y en Cádiz: D. José Antonio de Armona y D. Juan de Eguino, que más tarde sería gran difusor de la Sociedad en Perú. Esta preciosa noticia impresa dice así:

(1) SECCION I.
PROGRESOS Y ESTADO
DE LA SOCIEDAD
HASTA LAS JUNTAS GENERALES
DE 1773. INCLUSIVE.

El año de mil setecientos setenta y tres, ofrecerá á la Historia de la Real Sociedad Bascongada una de las épocas mas notables por la solidez y estabilidad que ha proporcionado á su establecimiento el copioso numero de individuos alistados en America y España, para la subscripcion Patriotica de sus fondos, y el honor con que la ha distinguido la piedad del Rey nuestro Señor.

Con ocasion de marchar en flota Don Martin de Aguirre Burualde, individuo Benemerito y de Merito de la Sociedad, y á la insinuacion que hizo de la idea de promover este establecimiento en la nueva Es- (2) paña, ofreciendose á ello con generosidad, se le confirió comision, para que á una con el Socio de Merito Don Francisco Leandro de Viana, Oidor de la Real Audiencia de Mexico, informase sus progresos entre los paisanos de la nueva España: para cuyo efecto se le entregó un numero de exemplares de las Obras publicadas hasta entonces por la Sociedad, y otro de Patentes en blanco, habilitando á ambos Señores comisionados para la admision de Socios, nombramiento de Vicerecaudadores, arreglo de la subscripcion & c.

La comision para el Señor Viana dimanó de saber ya la buena disposicion en que le habian puesto la oficiosidad é informes de el Marques de los Castillejos, individuo fervoroso de la Sociedad, que habia esparcido en diferentes partes de la America porcion de exemplares del Ensayo, la Idea General, y Extractos de Juntas de la Sociedad, comprados con este loable fin.

A la llegada de la flota se avocaron los dos Caballeros comisionados: y despues de haber difundido entre los paisanos la noticia del establecimiento de la Sociedad, ya verbalmente, ya por medio de algunos exem- (3) plares de las producciones impresas, dispusieron una

Carta invitatoria llena de celo y patriotismo, que empezaron á distribuir el dia quatro de Julio último de mil setecientos setenta y tres, pasando personalmente á las casas de los paisanos, con la venia del Excelentísimo Señor Don Antonio Maria de Bucareli y Ursua, Virrey y Capitan General de aquel Reyno, que quiso declararse en él por Viceprotector de la Sociedad.

Animados estos Socios con la favorable acogida, que á la sombra del patrocinio del Virrey, habia logrado la Carta invitatoria, arreglaron lo respectivo á la subscripcion anua, y su principalidad ó abonamiento por una vez, y nombraron por Vicerecaudadores á Don Antonio de Basoco por Vizcaya, á Don Sebastian de Eguía por Alava, y á Don Ramon de Goya por Guipuzcoa: y atendiendo al empeño y fineza particular con que en el desempeño de su comision les habia ayudado Don Ambrosio de Meabe, Caballero del Orden de Santiago, le nombraron por comisionado de la Sociedad, en lugar de Don Martin de Aguirre Burualde, que tenia que restituirse á España con la flota.

Los Señores Viana y Meabe dieron el (4) exemplo para el alistamiento, abonandose por una vez en la subscripcion con quinientos pesos fuertes cada uno. Algunos siguieron inmediatamente su exemplo; y otros no contentos con alistarse para la anua subscripcion, dieron á su entrada, por via de don gratuito, ya ciento, ya doscientos, ya trescientos pesos: de manera, que para el dia veinte y dos de Septiembre se juntaron ya nueve mil quatrocientos y doce pesos, con ciento y setenta y un Subscribientes. La Sociedad desearia individualizar aquí los respectivos efectos de la generosidad de estos ilustres patriotas; pero el temor de extenderse demasiado á expensas de la noble modestia de los interesados, sirve de freno á su gratitud, contentandose esta, con estampar en el Libro de Memoria existente en su Secretaria, la razon individual de estos beneficios, para que al paso que vinculen el reconocimiento de este Real Cuerpo, presenten á sus miembros venideros un objeto perpetuo de estimulo y de imitacion. Sin embargo no se puede dexar de hacer aquí particular memoria del distinguido celo con que los dos Socios Benemeritos Don Josef Antonio de Armona, y Don Juan de Eguino han contribuido á los progresos (5) de la Sociedad, el primero en la Havana, y el segundo en Cadiz.

(Extractos de 1773 (Vergara) pp. 1-5)

Es una gacetilla o noticia del éxito obtenido, de las actividades desplegadas y de sus resultados de un primer momento.

La circular para captar Socios

En los Extractos de 1778, Sección 1.^a, pp. 132-41, se celebra de nuevo el entusiasmo de los Socios americanos con estas palabras: «El zelo patriótico de nuestros paisanos de la América es muy acreedor

al reconocimiento de toda la Sociedad y ninguna cosa puede dar mejor idea de él que la carta circular que esparcieron, convidando y esforzando a todos los amigos una subscripción extraordinaria para dotar algunas de las cátedras que se proyectaron para el Real Seminario Patriótico bascongado». El texto de esta carta, impreso en los Extractos, refleja todo el fervor y el entusiasmo contagioso de los patrocinadores de la Sociedad que la firman en México el 2 de abril de 1777, que no son otros que el Conde de Tepa, D. Ambrosio de Meabe, D. Juan Joseph de Echeveste, y D. Martín de Aguirre, todos ellos Socios de la Bascongada. Es una carta elogiosa y entusiástica, donde se pone especial énfasis en el proyecto iniciado del Seminario o Escuela Patriótica para el que se recababa ayuda.

El interesante documento que concitaría una nueva remesa de Socios para la Bascongada en América, decía así:

(132) *Muy Señor mio. Por las obras y pie-* (133) *zas sueltas que ha dado al público nuestra Real Sociedad Bascongada, suponemos á V. con alguna idea de los principios, progresos y estado de aquel Real cuerpo, tanto mas recomendable en el dia, quanto no solo se halla ya asegurado y condecorado con el poderoso patrocinio de nuestro Augusto Monarca, (que Dios guarde) ilustrado y sostenido con un abundante y copioso número de Socios de los Grandes del reyno, y de los mas sabios y distinguidos sugetos de dentro y fuera de España, sino tambien fomentado y socorrido con algunos fondos, con que han contribuido los Socios Beneméritos, singularmente los naturales y originarios establecidos en estos reynos, á impulsos de una generosidad, zelo y amor nacional, que tienen pocos exemplares, y que forman el carácter de todo honrado y verdadero bascongado: los que manejados con la mas escrupulosa fidelidad y economía, están dedicados al presente á adelantar en todas sus ramos la Industria, y á fomentar por todos los medios posibles las Ciencias y Artes, las mas útiles, propias y proporcionadas para fa-* (134) *cilitar el bien, el esplendor y adelantamientos de aquellas provincias en particular, y de toda la nacion en general: de manera, que podemos asegurar á V. con un particular gozo de nuestro corazon, que nuestras provincias bascongadas han llamado y excitado por dicha Real Sociedad la atencion y admiracion de todas las demas que componen los reynos de España, que á su imitacion, y por efecto de una noble y laudable emulacion se han erigido ya en muchas de ellas iguales cuerpos con los mismos designios, con especial aprobacion y proteccion del REY nuestro Señor, con gran complacencia de toda la nacion, y con unas bien fundadas esperanzas de que por estos medios logrará muy en breve la Monarquía Española ascender á aquel grado de grandeza á que la está convidando (digamoslo así) todo el complexo de las mas bellas proporciones que se pueden desear y apetecer, y que apenas hay noticia de que Sociedad alguna de toda la*

Europa: haya hecho en tan corto tiempo tan rápidos progresos como la nuestra.

Que en menos de dos lustros de su fundacion ha introducido con grande uti- (135) lidad en socorro de la agricultura varias semillas y plantas desconocidas hasta ahora en nuestras provincias, como la alfalfa, el trébol, el clover, el sainfoin y la batata, el colsat, el olibo y el algarrobo, á mas de haber prescrito varios métodos prácticos y experimentados, para perfeccionar y adelantar las labores, abonos, siembras, viveros, plantaciones, prados artificiales, crias de ganado, y todo lo demas que puede ser ventajoso á la economía rústica: que asimismo en fomento de la industria y comercio ha formado en Vizcaya una compañía general de pesca y salazon de cecial, equivalente al bacalao: fundado ó restablecido en Guipuzcoa la fábrica de cuchillería y palería: en Alava las de silletería y evanistería, y tomado las mas acertadas y eficaces providencias para plantar con la mayor brevedad las de listonería, mantelería, lencería, ferretería y quinquillería: que igualmente ha trabajado varias obras, que están para darse á luz pública, pertenecientes á las ciencias y artes: y que en fin no hay ramo ó parte de industria, comercio y economia, que no haya puesto en movimiento, despues de haber hecho varias y repetidas observa- (136) ciones, experiencias y tentativas, á costa de muchos trabajos, afanes, fatigas y dispendios.

Pero todo lo obrado y trabajado hasta aquí por dicha Sociedad, no ha llenado todavia ni satisfecho los deseos y designios de nuestros zelosos bascongados, que tan gloriosamente se emplean en procurar la prosperidad de la patria en particular, y de toda la monarquía en general: como para asegurar la felicidad pública, y facilitar los progresos de una nacion, es necesario radicar en ella de un modo permanente y sólido la educación é instruccion de la juventud, faltando quasi enteramente ésta en nuestras provincias, y no bastando para subvenir á tan grande necesidad en todas sus partes las luces, socorro y auxilios momentáneos de la Sociedad, han pensado aquellos ilustres Caballeros, animados de un zelo y amor verdaderamente patriótico, establecer ó fundar dentro de nuestro país una escuela pública, a donde á mas de mantener á costa de la misma Sociedad cierto número de pobres jóvenes patricios, se abra un amplísimo Seminario, para que por una pension anual moderada los jóvenes de conveniencias del (137) mismo país, los de las demas provincias de España, y aun los estrangeros puedan ser igualmente instruidos, baxo la direccion y doctrina de maestros virtuosos, hábiles y doctos, no solo en los principios y nociones generales de una cristiana y selecta educacion, sino tambien en aquellas ciencias y artes que tienen mas íntima é inmediata relacion con los intereses del reyno, y las circunstancias de nuestras provincias, como son el comercio, química, mineralogía, metalurgia, arquitectura pública, agripericia, política, lenguas, matemáticas, y algunos otros ramos de enseñanza particular, hasta ponerlos en términos de que sean unos miembros útiles á sí mismos, á la patria y al estado: todo en la forma y método que expresa el plan, de que hemos remitido á V. un exemplar.

A la verdad, el proyecto es vastísimo, costoso y singular; pues aunque sabemos que apenas hay ciudad considerable en la Italia en que no se haya fundado alguna Sociedad ó Academia, dedicada á perfeccionar las ciencias y artes, y á promover el lustre y bien de la patria: aunque hay algunos cuerpos bien conocidos (138) dos de esta clase en la Francia, muchos y famosos en la Alemania, y no pocos muy célebres en los reynos del Norte, que sin duda han producido grandes utilidades, y procurado inmensas riquezas, ademas del honor y gloria á sus respectivos estados; con todo no hay memoria de que nacion alguna de todo el mundo haya estendido sus ideas al particular del establecimiento de la referida Escuela Patriótica, como lo intenta la nacion bascongada, bien conocida en todas partes por su union, por su honradez y fidelidad, por su amor al estado y á la patria, y sobre todo por su singular generosidad, desprendimiento y bizarría para todo lo que pueda conducir al esplendor, engrandecimiento, lustre y gloria de su suelo ó cuna. ¿Pero que no puede emprender, y aun conseguir una nacion de este carácter? En efecto, ya la Real Sociedad ha dado principio á este gran proyecto de la Escuela Patriótica, fundando á sus expensas en el Real colegio de Vergara, cedido por la bondad del Rey, las quatro cátedras de primeras letras, latinidad, dibujo y bellas letras desde el dia 4. de Noviembre del año próximo pasado, y aun se ha abierto (139) tambien en dicho sitio provisionalmente por su direccion una casa de pension para los Alumnos, y los hijos y sobrinos de los Socios Beneméritos, baxo de unas reglas muy juiciosas y equitativas, que corren impresas.

Y deseando ahora conducir á su último complemento el referido proyecto, ó á lo menos darle alguna mas estension, conociendo dicha Sociedad que solo se puede conseguir por medio de una contribucion general, ha resuelto convidar á una subscripcion extraordinaria, y por sola una vez á todos sus miembros, y aun á los demas que quieran alistarse en ella, y tomar parte en una empresa tan útil é importante á toda la monarquía, á fin de que haciendo todos el último esfuerzo á proporcion de sus caudales, y sacrificando parte de ellos en obsequio del bien é ilustracion del estado y de la patria, se pueda juntar una masa ó fondo de capitalidad, que sea capaz de rendir lo necesario para subvenir á los gastos precisos de la manutencion del citado establecimiento.

No dudan de los felices efectos de esta subscripcion los que conocen bien hasta donde llegan los ánimos y alientos de (140) los bascongados quando se trata del honor y gloria de su nacion, y de la felicidad pública. Y hallándonos nosotros comisionados en este reyno para promover este asunto, suplicamos á V. con el mayor encarecimiento, en nombre de nuestra Sociedad, en el de la misma patria, y aun en el nuestro, se anime y esfuerce á verificar este concepto general, empeñándose en esta obra tan grande, tan gloriosa y tan interesante, especialmente para los que estamos establecidos y radicados en las Américas, como que por ella se nos abre y franquea un camino ó medio

seguro, para dar á nuestros hijos á poca costa, y con honor y decoro la educacion y carrera correspondiente al lustre de sus nacimientos, y se sirva avisarnos al mismo tiempo la cantidad con que resolviese concurrir su generosidad y zelo, para que podamos dar las respectivas providencias á los Recaudadores para su percepcion y embolso: bien entendido, que si como esperamos se distinguiese V. en dicho socorro, en el gran salon de los Patriotas, que se labrará en la misma escuela con la magnificencia que exige un monumento erigido por la gratitud pública, se colocará el Retrato ó Bus- (141) to de V., expresando al pie de él su nombre, apellido, patria, empleo y porcion con que contribuyese, para inmortalizar de esta manera la memoria de los verdaderos amantes del estado y de la patria.

Con esta ocasion renovamos á V. nuestro afecto, y logramos la satisfaccion de ofrecernos á su obediencia, rogando á nuestro Señor guarde á V. muchos años. México y Abril 2. de 1777.=B.L.M. á V. sus mas atentos y seguros servidores, el Conde de Tepa.=Don Ambrosio de Meabe.=Don Juan Joseph de Echeveste.=Don Martin de Aguirre.

(Extractos de 1778 (Bilbao), Sección 1.ª, pp. 132-41)

Distribución geográfica de los socios en México

Con un poco de paciencia podemos deducir algunas conclusiones de la larga lista de socios mexicanos. En primer lugar el fortísimo contingente de los ascritos a la capital virreynal: nada menos que 229, seguramente la cifra más alta que puede ostentar ciudad alguna. Destaquemos que el propio Virrey y Capitán General de Nueva España, D. Antonio María Bucareli y Ursúa, aparece en la lista de socios y con el título de «Protector de la Sociedad en dicho reyno». El virreinato de Bucareli Ursúa (1771-9) es período de tranquilidad y esplendor en que funda el Monte de Piedad, se construye la maravilla del Sagrario por el mismo arquitecto que hizo la portada de la Universidad y la fachada del Colegio de San Ignacio o Vizcaínas (Lorenzo Rodríguez), se levanta el fabuloso templo de La Santísima (Trinidad) y el también Palacio del Marqués del Jaral de Berrio, hoy conocido como Palacio de Iturbide por haberlo habitado éste (1821-3). Muchos de los socios de la Real Sociedad Bascongada corresponden al período de Bucareli, pudiéndose distinguir entre ellos tres etapas de inscripciones: 1773, 1779, 1783. *A parte post* no rebasan el año 1793, último reproducido en las listas que seguían a los Extractos. En los años siguientes a Bucareli, comparecen los Virreyes Martín de Mayorga (1779-83), Matías Gálvez y Gallardo (1783-4), y Bernardo Gálvez (1785-6). La guerra con Inglaterra ensombrece los días de Mayorga, quien, sin embargo, ve el surgir del Banco Nacional y

de la Academia de Bellas Artes de San Carlos. En los años de los Gálvez, tras el Tratado de paz de París, la capital virreynal conocerá horas de mejora en sus calles, acueductos, bosque de Chapultepec, alumbrado público, torres de la catedral, etc. Todavía años más tarde nos encontramos con un nuevo Virrey; socio de honor de la Real Sociedad Bascongada: D. Juan Vicente Güemes Pacheco, segundo Conde de Revillagigedo, gobernador enormemente dinámico y de talento que introdujo muchas mejoras en la capital, ordenó un censo de la población mexicana, terminó el Jardín Botánico de Atlampa, promovió el reconocimiento de las costas californianas y hasta tuvo la fortuna de encontrar en obras que se realizaban en la Plaza Mayor, las dos piezas más importantes de la cultura azteca: la Coatlicue y la Piedra del sol o calendario azteca. La Bascongada puede estar honrosa de contar entre sus miembros a este ilustrado Virrey².

Mas no es sólo la capital la que engrosa la lista de socios. Basta repasar pacientemente la lista para descubrir al Norte y al Sur, al Este y al Oeste de la misma, socios de la Bascongada. Al Norte y muy lejos de la capital queda Chihuahua con el contingente mayor de socios. Al Norte, más cerca, están alineadas las ciudades de Guadalajara, Guanajuato, San Luis de Potosí, Durango, Querétaro, Pázcuar, Sombrerete, Zacatecas y la antigua Valladolid, hoy Morelia. Al Sur y Este de México quedan Oaxaca, Veracruz, Puebla de los Angeles, Cuernavaca, Mérida, Campeche. Por número de socios las ciudades más significativas son las siguientes:

Chihuahua	32
Puebla de los Angeles ...	28
Pázcuar	24
Valladolid	20
Oaxaca	16
Veracruz	16
Guadalajara	15
Fresnillo	15
Zacatecas	15
Guanajuato	10

² Sobre los Virreyes citados cfr. Jaime Castañeda Iturbide, *Gobernantes de la Nueva España*, (1696-1821), (México 1986) II, 81-105. Como Virrey interino trata también del Arzobispo Vizarrón, que tuvo parte en la fundación del Colegio de Vizcainas, pp. 43-5. Sobre su estirpe navarra puede verse mi trabajo 'Los Vizarrón', *Revista de Indias. Homenaje a D. Ciriaco Pérez Bustamante* (1971) II 329-49.

Querétaro	10
Campeche	9
Sombrerete	7
San Luis de Potosí	5
Zimapán	5
Durango	4

Otras ciudades aparecen con cifras inferiores como Mérida, Cuernavaca, Texcoco, Pachuca, Orizaba, Tuxtla, Zapotlán, Zamora, Tlaxiá, Santa Cruz, Santa Clara, etc.

Solamente un porcentaje mínimo de estos socios lleva, acompañando a los nombres, alguna indicación sobre las profesiones de los socios. Ninguna conclusión válida puede extraerse del escaso contingente en alguna manera calificado: apuntan en las profesiones indicadas sobre todo la milicia: una docena larga de capitanes, coroneles, alféreces... de Caballería, de Milicias Urbanas, de Granaderos, de Dragones, de Regimiento de la Corona o del Príncipe, etc. Otro pequeño contingente podríamos englobarlo como el de los hombres de la administración en amplio sentido: hombres de las Reales Audiencias (fiscal, oidor, regente, alcalde del crimen), de los Ayuntamientos (alcalde ordinario, alcalde mayor) o de cargos oficiales (Contaduría de Tabacos o de Tributos, Director de la pólvora, tesorero, gobernador, comisionado, etc.). Por un último, se dibuja un bloque de eclesiásticos notables, agrupados sobre todo en torno a las catedrales de Puebla de los Angeles y Valladolid (Deán, Arcediano, Maestrescuela, Tesorero, Doctoral, Penitenciario, canónigo, juez eclesiástico, secretario episcopal, secretario de visita, etc.). Pueden ser en total una docena. Si estos tres tipos de profesionalidad y calificación fuesen extrapolables podríamos inducir que los socios de la Real Sociedad Bascongada pertenecían a niveles profesionales medios de la sociedad mexicana del XVIII.

El análisis de los apellidos nos muestra una fortísima presencia de apellidos vascos (sobre todo primer apellido, a veces segundo). Es de destacar la presencia de apellidos navarros: Elizalde, Elizondo, Garde, Goldaracena, Jaurrieta, Labayen, Lanz, Lasaga, Lecumberri, Olloqui, Retegui... Ya señalamos que los navarros eran admitidos a la Cofradía de Aránzazu. El escudo de Navarra está englobado con los de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya en torno a un cuartel central con la Virgen de Aránzazu, dicho sea para regusto o disgusto de nuestros políticos.

Algunos notables: Ambrosio de Meave

Seguir la procedencia de cada uno, su grado de afinamiento en tierras mexicanas, un elemental ¿quién es quién? es de todo punto imposible, y más desde aquí. Me conformaré con poder enriquecer algunos apellidos con algún dato suplementario que haya podido lograr. En primer lugar hablemos del durangués Ambrosio de Meave, ya mencionado. Su nombre aparece con frecuencia en la correspondencia del Conde de Peñafiorida con el Amigo D. Pedro Jacinto de Alava. En 3 de julio de 1775 dice haber recibido carta de los Vicerrecaudadores de México —entre los que estaba Meave— y una remesa de 2.131 pesos y 5 reales en plata fuerte, que iban a invertirse en la Compañía general de Pesca a nombre de la Sociedad³. Dos años más tarde sale a relucir D. José Olazaval, Vicerrecaudador de la Sociedad en La Habana y Administrador de la Real Compañía de La Habana. Peñafiorida pensaba escribirle para saber el número de ejemplares de los *Extractos* que había de enviárseles⁴. Precisamente Meave sería uno de los más activos propagandistas de los libros de la Sociedad y de sus proyectos. Por carta de Peñafiorida sabemos que Meave, como Comisionado de la Sociedad en México, hizo una reimpresión de más de mil ejemplares del proyecto de Escuela Patriótica para distribuirlo por aquellas tierras. Peñafiorida se muestra agradecido al celo de Meave y dice a P. J. de Alava sobre el durangués: «Este sugeto, según me previene el amigo Aguirreburalde, tiene el mayor celo, facultades e influjo entre los Paisanos: por lo qual es acreedor a una demostración extraordinaria. En esta suposición pudiera regalarme con un exemplar del *Arte* de escribir en pasta y una Medalla de oro, Resta el reparo de que esta demostración pudiera acaso dar que sentir a su compañero en Comisión el Conde de Tepa, Ministro condecorado de aquella Audiencia: por lo qual se ha de pensar si convendrá repetir con él igual demostración. El mismo Meave y Aguirre Burualde me recomiendan se haga alguna insinuación de gracias a los tres Vice Recaudadores que lleban todo el peso: y a éstos se me ofrece pudiera embiarseles a cada Medalla de plata»⁵.

El activo Meave se había quejado de falta de noticias sobre las actividades de la Sociedad⁶. El Conde de Tepa informaba positivamente sobre el celo del durangués, y él mismo daba cuenta de la

³ Cfr. mi obra *La Ilustración Vasca. Cartas de D. Xabier María de Munibe. Conde de Peñafiorida, a D. Pedro Jacinto de Alava* (Vitoria, Parlamento Vasco, 1987) p. 355.

⁴ Ib., p. 384.

⁵ Ib., p. 391.

⁶ Ib., p. 391.

reimpresión del Proyecto de Escuela y su distribución con una carta invitatoria. Peñafiorida se disponía a enviar desde Cádiz impresos y patentes a Veracruz⁷. Para febrero del 77 Peñafiorida enviaba el ejemplar del *Arte de escribir* de Palomares la medalla de oro para Meave y las de plata para los otros Vicerrecaudadores⁸. Meave escribía a Peñafiorida y disponía que dos sobrinos suyos de Durango pasasen a Vergara⁹. En noviembre del 77 Peñafiorida disponía el envío a Meave de un cajón con exámenes y diez ejemplares de las obras publicadas por la Sociedad¹⁰. Meave se impacientaba con la falta de *Extractos* y otras cosas impresas de la Sociedad, lo que producía en los ánimos frialdad. «No se atreve —dice Peñafiorida a P. J. de Alava— a distribuir la famosa Carta Yncitatoria por no aventurarse a sembrar estando el terreno tan mal dispuesto»¹¹.

A pesar de las dificultades que encontraba, Meave sería el gran protagonista de la Sociedad en México, quien pedía 300 ejemplares de cada impreso, mientras daba cuenta de la favorable suscripción al proyecto de Escuela Patriótica y animaba a lanzar una *Gaceta Patriótica*, que interesaría «muchísimo a los Paisanos»¹².

En marzo del 79 Meave seguía quejándose de falta de *Extractos*, mientras anunciaba el envío de tres mil pesos, fruto de contribuciones, venta del *Arte de escribir* de Palomares¹³, etc. Peñafiorida correspondió al celoso Meave, mandándole una larga relación de las últimas Juntas quadrimestres y privadas, con dos Patentes y cartas de agradecimiento «para los dos Rdos. Padres graves, que se han metido a Misioneros de *Propaganda Societate*»¹⁴. En agosto del mismo año vuelve a escribir Peñafiorida a Meave, mandándole las noticias mensuales y las de los últimos exámenes¹⁵. En carta del 8 de septiembre dice Peñafiorida a Alava:

Meave escribe la adjunta que me la devolverás, e incluíndome esa otra para ti. También me escribe el P. Zengoitita con muchas gracias por la Patente de Literato. El compañero de Meave D. Juan José de Echeveste ha remitido una medalla de oro y dos de plata de las que ha grabado Gil en

⁷ Ib., p. 395.

⁸ Ib., p. 396.

⁹ Ib., p. 416.

¹⁰ Ib., p. 445.

¹¹ Ib., p. 454.

¹² Ib., p. 458.

¹³ Ib., p. 471-2.

¹⁴ Ib., p. 473-4.

¹⁵ Ib., p. 504.

México, de orden de Gálvez, para premios de la Academia Real del Derecho público de Madrid»¹⁶.

Por este párrafo nos enteramos quién era uno de los dos «Misioneros de Propaganda Societate», pintoresco título que parodia al de Propaganda Fide. Es fray Juan Bautista de Cengotita Bengoa, Secretario de Visita de la Orden de la Merced, Socio Literato en México. ¿Podiera ser el segundo fray Juan Agustín Morfi, franciscano, Calificador del Santo Oficio y Lector jubilado de la Orden, que figura como socio literato en México en 1779?

El 18 de octubre de 1779 Peñaflores se tomaba con calma la contestación a Meave, respondiendo a todos los extremos de su última carta e informándole detalladamente sobre las últimas Juntas. Meave comunicaba un error deslizado en las listas de socios: un inexistente D. José de Mendibil suplantaba al existente D. José de Mendizabal¹⁷. La guerra con Inglaterra dificultaba la comunicación en 1780; Meave deseaba que se enviaran algunos ejemplares sueltos de los *Extractos* y no se aventurase el envío total¹⁸. En marzo del mismo año le enviaba Peñaflores dos ejemplares de nuevos *Extractos* y al mes siguiente recibía carta de Meave¹⁹.

Meave fue el animador de la Bascongada en México, como Juan de Eguino lo sería de Lima. Su muerte fue un duro golpe para el bien de la Sociedad. De ella da parte Peñaflores a D. Pedro Jacinto de Alava en carta del 29 de enero de 1782:

«Querido Pedro Jacinto: Nuestro Dn. Ambrosio de Meave murió el día 1.º de octubre último segun carta de sus albaceas que recibo por el correo de hoy: y aunque para enjugar las lágrimas nos dexa un legado de doce mil pesos para imponerse allá con destino a la erección de una o dos cátedras del Seminario Patriótico, su perdida es irreparable: y el cuento es que habiendo fallecido poco antes su Compañero Echeveste, hemos quedado sin comisionado alguno. Hoy escribo al Conde de Tepa pidiéndole luces para que no erremos el golpe en la nueva elección de Comisionado. Mañana pienso juntar a estos Amigos para comunicarles esta noticia, y el miércoles os la pasare a una con el modo de pensar de aca»²⁰.

¹⁶ Ib., p. 508.

¹⁷ Ib., p. 514.

¹⁸ Ib., p. 533.

¹⁹ Ib., p. 548 y 545.

²⁰ Ib., p. 619.

Además de los doce mil pesos, queda como un legado espiritual de Meave una sugerencia que recoge Peñafiorida en carta del 1 de febrero del 82: «Insinué a Tepa la idea de que la unión proyectada con la Congregación famosa de Aranzazu de Mexico, según lo propuso el difunto Meave, pudiera expresarse el que el Mayordomo o Mayordomos de ella fuesen Comisionados natos de la Sociedad; y luego que me responda, le pediré recomendación para los tres golillas, escribiendo también yo en particular a mi cuñado Acedo»²¹.

Esta solución cuasi institucional para cubrir las plazas de Comisionados ofrecía algunas dificultades. Peñafiorida escribió a los albaceas de Meave que cuidaran de las cosas de la Sociedad mientras se proveía al nombramiento de nuevos Comisionados²². Curiosamente llevan la misma fecha dos cartas de Peñafiorida a Alava: una oficial, que firma Peñafiorida; otra particular, que firma Xavier M.^a En la primera da cuenta de la muerte de Meave y apunta a una sustitución acorde con la voluntad del difunto:

«Amigo Consiliario de Alava

Amigo: A resulta de la muerte del Socio Dn. Ambrosio de Meave, Comisionado de la Sociedad en Mexico, queda aquel Reino con falta de este empleo, por haber fallecido poco antes D. Pedro de Echeveste. Los albaceas del difunto Meave advierten que este buen Socio estaba en proponer para Compañero suio a Dn. Antonio Basoco, y habiendo dado parte de todo esto al Ilmo. Conde de Tepa, Camarista actual de Yndias que obtuvo el empleo de Comisionado a una con el difunto Meave, se inclina a la propuesta de Basoco, añadiendo además a Dn. Ramón de Goya y Dn. Sebastián de Eguía, los quales tres son los actuales Vice-Recaudadores que tiene la Sociedad en México. En esta intelixencia y en la de que convendría no malograr Correo, estimaré a V.M. me diga el dictamen de esos amigos».

Junto a la carta formal y oficial, tenemos la carta íntima y amistosa, en la que Peñafiorida se muestra más explícito:

«Tepa me responde proponiendome en sustancia a los tres Vice-Recaudadores y poniendo en primer lugar a Basoco, que es el que los albaceas de Meave decian pensaba proponer el difunto; pero no obstante me queda siempre recelo de la impresión que puede hacer allá el nuevo nombramiento, y

²¹ Ib., p. 620.

²² Ib., p. 625.

veo lo mucho que puede influir a nuestros progresos por aquellos Países el que la elección recaiga en sugeto que tenga la aceptación general del Paisanage.

En punto a la idea de la Congregación de Aranzazu, me dice que, a mas de los Bascongados de las tres provincias, entran también los Navarros, alternando con aquellos en los empleos: y aunque no se expresa mas, infiero que me lo refiere como obstaculo para mi idea, pues concluye el capítulo con esta frase: *que es todo lo que puedo decir a vm. reserbadamente*²³.

Elogio impreso de Meave

Sustituido Meave, sólo quedaba incluir su elogio en los *Extractos* Alava debió señalar algún reparo, posiblemente referente a los orígenes de Meave. Peñaflores da por buena la solución propuesta por Alava, sin necesidad de consultar al autor del elogio ni a los interesados en el mismo, «La Constitución misma del Pais —dice— y el abito de Santiago pueden llenar el artículo del nacimiento sin chocar con las gentes primeras»²⁴. Como un débil eco del recuerdo de Meave a propósito de algunos merecimientos de Pedro Jacinto de Alava ante sus paisanos, Peñaflores le dice que los concurrentes a los portales de la plaza le proclamaban «por más digno de un busto que a Meave»²⁵.

²³ Ambas cartas en o.c., pp. 622-3.

²⁴ Ib., 678. En el Elogio de Meave, *Extractos* 1782, p. 104, se dice sin rodeos: «Este Caballero nació en la villa de Durango, señorío de Vizcaya, el año de 1710, de padres nobles, que aunque poco favorecidos de bienes de fortuna»...

²⁵ Ib., p. 650. En los *Extractos* de 1782, entre las «Actas y ocurrencias», p. 41-2, se registraba en enero de 1782 la muerte de Meave: «Se tuvo la sensible noticia de haber fallecido en México Don Ambrosio de Meave, del Orden de Santiago, Socio B. y de M., quien después de haber contribuido al grande alistamiento de Socios en aquellos países y fomentado la subscripción con que se han juntado trece mil pesos para fondos del Real Seminario patriótico, ha dexado en su testamento doce mil pesos fuertes para erección y dotación de una o dos cátedras de este establecimiento. Y deseosa la Sociedad de dar pruebas públicas de gratitud y aprecio hacia la memoria de tan generoso patriota, decretó que desde luego se mande trabajar de buena mano un busto o retrato de cuerpo entero de Don Ambrosio de Meave, para colocarle en el salón de patriotas; que el Seminario celebre una función fúnebre de las más solemnes con su oración correspondiente, que se dará a la estampa». Una página más atrás y como noticia de mayo se dice que por fallecimiento de D. Ambrosio de Meave y D. Juan José de Echeveste, comisionados de la Real Sociedad en México, fueron nombrados para tal puesto D. Joaquín de la Plaza y Ubilla, Alcalde del Crimen de la R. Audiencia de México, y D. Antonio de Basoco, Vicerecaudador, dándosele instrucción, títulos y facultades.

Lo que indirectamente venía a manifestar que también era digno de un busto Ambrosio de Meave, el propagandista más eficaz y tesorero de la Real Sociedad Bascongada en México, mantenedor de su espíritu, y generoso donante de un capital de doce mil pesos, con cuya renta habían de dotarse dos cátedras del Seminario de Vergara. Eso se llama entusiasmo, eficiencia y generosidad personal.

El elogio, impreso en los Extractos de 1782 como n. 1. de los trabajos de la Comisión Cuarta de Historia, Política y Buenas Letras, nn. 104-23, es una hermosa pieza oratoria de entonado estilo y honda intencionalidad. El espíritu de la Ilustración vibra con inconfundible acento en estos párrafos en que se ensalza la luz de la Filosofía que destierra la oscuridad y la ignorancia y empieza a conocer el *verdadero* mérito de las virtudes sociales, de aquellas que favorecen los progresos de la humanidad, que alivian, que socorren, que instruyen, que hacen a los hombres buenos, religiosos, amables y amados mutuamente de sus semejantes». Tales virtudes se ensalzan en Meave y tales son las más estimadas por la Sociedad. Meave puede ser propuesto como prototipo ideal de la Sociedad: «Si la humanidad y amor de los ciudadanos, el deseo de hacerlos felices, la superioridad de despojarse de sus propias conveniencias para darlas a otros, en una palabra, si las virtudes que la Sociedad fomenta se han manifestado en un sugeto con toda su extensión, este fue sin duda el benéfico, el justo, el virtuoso Don Ambrosio de Meave».

Evocando rápidamente su nacimiento en Durango, su paso a México, sus cargos y caudales, el elogio se extiende destacando su liberalidad y su amor a la patria. Liberalidad con medida y concierto, que sabe fomentar la aplicación y la industria, hacer amable y llevadero el trabajo, ayudar en la necesidad, proteger la virtud, combatir el ocio. Tal fue la liberalidad de Meave con múltiples gentes y establecimientos de ayuda, con su patria Durango y Hospital de la villa, o la Casa de Misericordia de México. Tal fue su liberalidad con el Colegio de las educandas de México —el de las Vizcaínas— a cuyo respecto se teje en el elogio un canto a la educación de la mujer, acaso no recogido por nuestros historiadores de la Pedagogía. Finalmente, campo de la liberalidad, del entusiasmo, del proselitismo, de Meave fue la Sociedad Bascongada y en particular su Real Seminario: alistó socios para la Bascongada, envió caudales, consignó en su testamento doce mil pesos en beneficio de la dotación de cátedras del Seminario, de un Seminario que se presenta enfáticamente como «eterno monumento» del acierto y prudencia de la Sociedad. El elogio se condensa en los últimos párrafos que cantan a Meave como «moderado sin afectación, humilde sin baja, liberal sin exceso, amigo sin lisonja ni

adulación... uno de aquellos hombres singulares que saben atraerse a un tiempo mismo el amor y el respeto de sus semejantes. Su memoria durará en tanto que dure en los hombres el amor a las virtudes sociales, y la Sociedad se gloriará con justa causa de haber contribuido a conservarla con esta ligera prueba de su agradecimiento».

Es una bella pieza el elogio de Meave, espejo y estímulo de los valores que cultivaba y quería que fuesen cultivados la Sociedad. Junto a ideales abstractos, Meave es un modelo concreto, un individuo «útil y virtuoso» cuyo mérito difundía la Sociedad. El texto completo de este elogio, cuyo autor desconozco, dice así:

[104] Elogio póstumo de Don Ambrosio de Meabe.

Los elogios públicos son una recompensa debida á la memoria de los hombres grandes, que se han distinguido por sus acciones en la guerra y en la paz; pero como el mérito de estas acciones ha variado para con los hombres, segun los diferentes principios de moral y de legislación, estos honores se han tributado con distintos, y acaso con desemejantes motivos en diferentes tiempos y naciones. Hubo edad en que la virtud mas apreciable fue el valor, y consiguiente á esto la fuerza, la hermosura y disposicion de miembros, el brio y otras, que con mas razon se pueden llamar dotes del cuerpo. Entonces se produ- (105) garon los elogios á los atletas y combatientes. La cultivada Grecia, que desterraba por un vano recelo de superioridad aparente á los ciudadanos mas justos, cantaba en los templos de los Dioses las alabanzas de los vencedores olímpicos, y la lira del mejor de los poetas griegos apenas resuena en nuestros oídos sino para recordarnos la memoria de los juegos pitios y nemeos. Otra clase de alabanzas fue la que tributó á los Principes, y á los conquistadores. El entusiasmo y el poder eran el primer móvil de este género de elogios. Un Principe, aunque vicioso, estaba seguro de tener quien alabara sus acciones, y un General, que acababa de ganar una victoria, leía despues sus alabanzas escritas con sangre de millares de ilustres y desgraciados ciudadanos. La luz de la filosofía desterró la obscuridad de la preocupacion y la ignorancia, y empezó á conocerse el verdadero mérito de las virtudes sociales, de aquellas que favorecen los progresos de la humanidad, que alivian, que socorren, que instruyen, que hacen á los hombres buenos, religiosos, amables y amados mutuamente de sus semejantes. Esta clase de virtudes son las que hoy con (106) justa razon se elogian y se ensalzan: los que saben distinguirse en ellas son los objetos de nuestro aprecio y veneracion. Nuestra Sociedad desde el principio de su instituto no tributó sus elogios á otra clase de personas. El mismo cuerpo que dió á la nacion el primer exemplo de la amistad y union patriótica, le dió tambien de honrar por este medio las cenizas de los hombres beneméritos, y en las actas de la Sociedad se leerán siempre con gusto justamente elogiados los nombres de Munibe, de

Villa-Real, de Olaso y otros. Este mismo espíritu conduce mi pluma, animada con la presencia de un auditorio ilustrado y amante de la virtud. Si la humanidad y amor de los ciudadanos, el deseo de hacerlos felices, la superioridad de despojarse de sus propias conveniencias para darlas á otros, en una palabra si las virtudes que la Sociedad fomenta se han manifestado en un sugeto con toda su extension, este fue sin duda el benéfico, el justo, el virtuoso DON AMBROSIO DE MEABE.

Este Caballero nació en la villa de Durango, señorío de Vizcaya, el año de 1710, de padres nobles, que aunque poco favorecidos de bienes de fortuna, conocieron que el beneficio de la educacion es el mayor entre quantos los hijos deben á los padres, y con este conocimiento trataron de proporcionar á nuestro DON AMBROSIO la mejor que fuese compatible con sus conveniencias. Ilustrado con tan buenos principios, y fortalecido en las buenas disposiciones con que la naturaleza le habia dotado para la virtud, llegó á la edad en que le era necesario tomar carrera; y resolviéndose á buscar su fortuna en las Indias, como lo habian hecho con muy buena suerte antes que él otros muchos de su propio pais, pasó á la América. Este era el teatro á donde le destinaba la providencia para exercitar sus virtudes, para adquirir otras nuevas, para perfeccionar por los conocimientos prácticos el uso de la razon, para adquirir grandes caudales á esfuerzos de sus talentos y laboriosidad por medios honestos y nobles, y finalmente para distribuirlos en beneficio comun con la mayor generosidad y acierto. Al despedirse de su amada patria no la miró con aquellos ojos indiferentes, que suele la juventud distraida ó poco reflexiva: él miró la separacion de aquel (108) terreno, donde habia visto la primera luz del sol, como una necesidad, ó mejor como un medio de poder volverla á ver algun dia mas virtuoso, mas próspero, y con mas proporcion de procurarla todo el bien que deseaba. Esta viva impresion no se apartó jamas de su memoria, y la ventajosa idea que habia tenido siempre del amor patriótico, le acompañó hasta el sepulcro. A este principio pudieran muy bien referirse muchas de las virtudes que le adornaron, y con las quales procuró tantas ventajas á la patria, y á sí mismo. Si SEÑORES: la patria, la dulce patria exige de nosotros un reconocimiento á que no podemos negarnos, y este reconocimiento apenas se echa de ver sino quando nos aleja de ella la necesidad ó el destino. Entonces es quando se suspira por la amada patria, entonces se recuerda con ternura la memoria de las primeras niñeces; y el amor al suelo que nos produjo, excita en el corazon humano las ideas mas tiernas y balagueñas. Así discurria nuestro MEABE: las ventajas de su patria hacian una gran parte de su ocupación. La providencia le hizo depositario de muchas riquezas, que repartió con mano liberal á los ver- (109) daderos necesitados, y en esto brilló con mucha particularidad su discernimiento y juicio. Si la liberalidad es estimable por sí sola, si hace el bien de muchos ciudadanos, si ilustra y ennoblece al mismo que la posee, si debe atraherse los mayores elogios, mucho mas lo fue el recto uso que hizo MEABE en esta virtud apreciable. No es menos difícil, que el ser

liberal, el saberlo ser con medida y concierto. La verdadera liberalidad fomenta la aplicación y la industria, hace amable y llevadero el trabajo, consuela al ciudadano honrado en sus necesidades, protege la virtud, la ayuda, la sostiene: la liberalidad mal entendida fomenta el ocio, y trae necesariamente la decadencia, y despues la ruina del estado. ¿Quantos serian ciudadanos útiles á su patria, sino hubieran encontrado en esta liberalidad el apoyo de su ociosidad y desidia? ¿Quantos caudales se han expendido perjudicialmente en fomentar con pretexto de necesidad la inaplicacion y aborrecimiento al trabajo? Nuestro ilustrado gobierno hace mucho tiempo que tiene colocada su atencion en este punto, y vemos con mucha satisfaccion emplearse los caudales piadosos en fomentar el trabajo útil, y dar socorro á las verdaderas necesidades.

Tales fueron siempre las ideas de MEABE: su delicada penetracion y juicio dexaron ver en medio de mil preocupaciones vulgares el verdadero modo de ser liberal, y de emplear la beneficencia con ventajas del comun, y de los individuos. Los establecimientos piadosos, el socorro de los huérfanos, de las viudas de los artesanos, á quienes tal vez faltaba ocupación, el fomento de las artes y manufacturas, estos eran los objetos de su liberalidad justa y discreta. Así no era menester que los necesitados le buscaran, él mismo buscaba las necesidades, y se adelantaba á socorrerlas. El indigaba con la mas escrupulosa exáctitud el verdadero estado de las familias que se acogian á su proteccion, y con prudente discernimiento les facilitaba los medios de hacerse felices con la ocupacion de sus talentos, y la honrosa aplicacion al trabajo. Aunque todas las necesidades le merecian atencion, las de su patria llevaban mas particularmente su cuidado: la imagen de la patria se ofrecia continuamente á su memoria, á pesar de la mucha distancia que le separaba de ella, (111) y apenas se vió acudir ningun patricio á implorar su socorro, que no bendigiera despues al cielo de haber encontrado en él el alivio de sus aflicciones. Durango su patria, Durango conserva muchas pruebas de esta verdad, y la memoria de MEABE durará en ella mientras dure en sus patricios el reconocimiento á los beneficios recibidos de su mano. Muchas familias de clase distinguida, á quienes una calamidad, ó un acaso habia precipitado en la miseria, quando ignoraban á quien recurrir en su desgracia, se vieron socorridos, sin conocer la mano benéfica que les habia proporcionado el alivio. Así componia MEABE la liberalidad con aquel justo desprecio de sí mismo, que exige la buena moral, y evitaba por este medio el orgullo, que regularmente causa á los hombres la posesion de ciertas ventajas en que son superiores á los otros. Estas solo le servian mas y mas la felicidad de un hombre, que se halla en estado de hacer bien á sus semejantes. No fue menos brillante su rectitud, ya en apreciar el verdadero mérito de las cosas, ya en distribuir con justo equilibrio la justicia quando la situacion le forzaba (112) al desempeño de este difícil encargo. Trasladado del estado de simple ciudadano al de juez de otros en el consulado de México, manejó este delicado asunto con aquel desinterés, que caracteriza á los hombres justos. Encargado de interponer su autoridad en asuntos graves de comer-

cio, en que mediaban crecidos intereses, el honor, la riqueza, la felicidad de muchas familias, supo concordar extremos muy difíciles, y cortar amigablemente diferencias muy ruidosas. Como su principal objeto era hacer bien á los hombres, y conocia las tristes consecuencias que suelen traerles sus perniciosas disensiones, trocaba el oficio de juez en el de mediador pacífico, contemporizaba á las partes, las persuadia, tal vez las instruía, y les hacia conocer sus verdaderos intereses: solo usaba del oficio y autoridad de juez quando no le dexaba otro arbitrio la naturaleza del asunto, ó la obstinacion de los litigantes. Muchas casas, se confesaron deudoras á MEABE de su quietud y felicidad.

En esta constante práctica de las virtudes pasó MEABE muchos años: quando llegó (113) al de 1764, memorable en las fastos del pais bascongado por la ereccion de su Sociedad, en que varios ciudadanos ilustres y virtuosos se juntaron con el fin de fomentar la industria, y procurar el beneficio y engrandecimiento de la patria. Con quanto gusto dexaria yo correr la pluma en justo elogio de este cuerpo, si los beneficios que le debo no me hubieran impuesto la honrosa nota de apasionado. MEABE conoció desde luego todas las ventajas de este establecimiento, vió sus ideas apoyadas por la primera nobleza de su pais, vió los mas distinguidos de sus patricios empeñados en promover y facilitar la felicidad del pais mismo. La atencion que le debió este pensamiento, se dexó ver desde luego en el empeño con que procuró extenderlo y hacerlo florecer en aquella parte del mundo: él no solamente se alistó desde luego entre los amigos del pais, hizo tambien alistar á otros muchos con su autoridad y respeto, cuidó de exigir las contribuciones, excitó los ánimos de los remisos, persuadió á los imparciales, ilustró y desengañó á los contrarios, y hizo ver á todos las grandes ventajas que con el tiempo habia de traer á la patria el estableci- (114) miento de la Sociedad Bascongada. No le engañó en esto su esperanza: la Sociedad despues de haber contribuido con el apoyo del Soberano á fomentar las artes útiles, á dar ocupación á los artesanos, á extender los conocimientos relativos á las fábricas y el comercio del pais, volvió los ojos á la educacion patriótica: aquel grande objeto en que tanto interesa el estado, y que en el discurso de la vida influye á una con el destino en la felicidad ó desgracia de los hombres. El plan de la Escuela Patriótica produjo el establecimiento de un Seminario para los jóvenes nobles del pais, en donde éstos recibiesen la educacion correspondiente á su nacimiento, y esta será sin duda la época mas distinguida en los anales de la Sociedad. Si SEÑORES: el establecimiento del Seminario será un eterno monumento de que el acierto y la prudencia han presidido á las decisiones de este ilustre cuerpo. Quando la nobleza y otras clases del estado nos vengán á pedir los hijos que confiaron á nuestro cuidado, se los volveremos hechos hombres, ciudadanos amantes del trabajo y de la ocupación, instruidos, afables, llenos de aquellas virtudes que la Sociedad fo- (115) menta. Estos mismos jóvenes quando su situacion los coloque en las antiguas casas de sus mayores, repartiendo el cuidado paternal en el seno de sus familias, esparcirán en ellas la felicidad y la

paz, instruirán á sus hijos baxo los mismos principios que aprendieron, aquellos darán la misma educacion á sus nietos, y así los dulces frutos del zelo y vigilancia de la Sociedad se propagarán de unos á otros hasta la posteridad mas remota. Estos mismos quando el destino los conduzca al pie de las murallas enemigas á exponer heroicamente sus vidas por la religion y por la patria, se acordarán con ternura de los momentos de su primera educacion, y su corazon bendecirá la mano bienhechora, que conduxo sus tiernos años por el camino del honor y de la gloria.

El amor á este establecimiento me ha desviado algun tanto de mi principal asunto; pero es solo por la conexion que tiene con las ideas de MEABE. Colocado á millares de leguas de nuestro continente, penetró por medio de esta distancia todas las utilidades del Seminario. El vió la nobleza no ya del pais, sino de la nacion entera, la marina, el ejército, las (116) clases mas distinguidas del estado correr, apresurarse, venir desde el seno mismo de la corte, desde lo mas apartado de la peninsula á depositar sus hijos en manos de la Sociedad: vió el Seminario de muy pequeños principios crecer en breve tiempo, y acercarse á pasos desmedidos á su perfeccion: vió parte de los efectos empezar á corresponder ápezar á corresponder á las fundadas esperanzas del público. Las ideas que él tenia de la utilidad de la educacion comun, no pudieron menos de renovarse con este plausible motivo, desde entonces el Seminario ocupó una gran parte de su atencion. Si sus esfuerzos en propagar el nombre y hacer conocer las ventajas de la Sociedad quando su fundacion fueron las mayores, si le hicieron acreedor á un eterno agradecimiento de nuestra parte, no lo fueron menos los cuidados y desvelos con que contribuyó por todos los medios posibles al bien y prosperidad del Seminario. Para empeñar mas á otros con la poderosa fuerza del exemplo, él fue el primero que contribuyó con su caudal propio á sostener los gastos que forzosamente habia de acarrear esta empresa: á su imitacion se animaron varios de los patricios, y á su cuida- (117) do y solicitud se debió gran parte de las sumas que se recogieron para sustentar este edificio: su amor á la patria no le dexó nunca olvidar este establecimiento, en que fundaba las esperanzas de muchas y utilísimas ventajas que necesariamente habia de traer esta feliz resolucion. Este pensamiento no le desamparó hasta los umbrales de la muerte, en aquella hora terrible en que las cosas se ofrecen á nuestra vista con sus propios y verdaderos colores, el deseo de la prosperidad de este establecimiento, y el conocimiento de sus ventajas, halló lugar en su imaginacion en medio de otros importantes y graves negocios: y para dexar una prueba nada equívoca de esta verdad, consignó en su testamento un legado de doce mil pesos para imponerse en beneficio del Seminario. Quando las liberalidades de MEABE hubieran sido ocultas ó dudosas, quando la ignorancia ó la malicia hubiera puesto duda ó sospecha en sus rectas intenciones, esta sola accion bastaba para acreditarle, y dar una verdadera idea de su beneficencia discreta y ilustrada. Accion digna ella sola de un elogio; pero elogio que en otra

pluma, otro tiempo, otras circunstancias, (118) aunque no fuera mas verdadero ni mas justo, podria á lo menos no parecer apasionado.

La Sociedad y el Seminario no fueron los únicos objetos en que empleó su genio amigo de hacer bien: és extendió sus beneficios á todas las partes donde creyó que se necesitaban. Infinitos testigos pudiera haber de esta verdad si él mismo no hubiera procurado exercer sus liberalidades de modo que apenas se supiese por donde venian, y esta es una nueva prueba de que en sus acciones no influia el amor propio, ni el deseo de alabanza: el genio bienhechor y amigo de los hombres conducia su mano liberal al tiempo de esparcir las dávidas. Por eso procuraba siempre dirigirlas á parages donde se distribuyeran con fruto, se socorrieran las verdaderas necesidades, y se lograra el fin á que él mismo las destinaba. La real casa de misericordia de México fue uno de los establecimientos donde expendió gran parte de su caudal. En esta casa y las demas de su naturaleza la piedad verdadera reparte los dones á medida de las necesidades, ocupa gran parte de la gente, que vulgarmente pasa por inútil, fomenta el trabajo y la aplicacion honesta, y no dá en- (119) trada á la floxedad y pereza. Este le parecia á MEABE el mejor medio para establecer el verdadero equilibrio entre la opulencia del rico, y la miseria del ambriento, desterrar el ocio y la desidia, y no privar de su justo socorro á los que verdaderamente lo necesitan. Así no contento con fomentar la de México á expensas de su caudal, la promovia igualmente con su continuo zelo y asistencia: él visitaba frecüentemente las salas y repartimientos de los pobres, se interesaba en sus desgracias, animaba á los unos, socorria privadamente á los otros, y familiarizándose con todos aparecia á sus ojos como un padre bienhechor, ó como un amigo tierno, que iba á tomar parte con ellos en sus aflicciones y trabajos. Tampoco podrá olvidar la memoria de su buen patricio el hospital de Durango frecüentes veces socorrido de su liberal mano: nunca se podrá repetir sobrado que las liberalidades de este hombre virtuoso se repartian siempre con acierto y con orden. ¿Quantos hubieran sido víctimas de la calamidad y la miseria, sino se les hubiera proporcionado el alivio en aquellos momentos calamitosos en que la naturaleza agobiada con el (120) peso del mal, y no pudiendo sostenerse á sí misma, necesita de un auxilio mas poderoso y mas benéfico? Los muchos infelices que han debido el recobro de su salud á este principio, serán otros tantos pregoneros de las virtudes de MEABE. ¿Y como podria yo pasar en silencio el colegio de educandas de México, otro de los dignos empleos de su beneficencia, en cuyo favor hizo al morir donacion de la tercera parte de sus bienes? La educacion de las mugeres, que han de hacer en el discurso de la vida nuestra amable compañía, y han de tomar parte con nosotros en los bienes y en los males, es sin duda un objeto digno de atencion de un ministerio ilustrado y sabio, y del cuidado de todo ciudadano honesto y virtuoso. Si la educacion de los hombres influye en la felicidad de la república, la de las mugeres no influye menos en el bien de los ciudadanos que la constituyen: sus ministerios, aunque mas humildes, menos brillantes,

mas tranquilos, no por eso tienen menor parte en el bien comun y en la felicidad de la vida humana. Ellas son las compañeras inseparables de aquellos mismos hombres que gobiernan el estado: su buena educacion produ- (121) ce la quietud de las casas, la paz y tranquilidad de las familias, el sosiego y reposo de los ciudadanos: ellas educan nuestros hijos, y les dán aquella disposicion favorable á la virtud, que no se toma sino en las primeras mantillas, y que hace despues fructificar y prosperar la semilla de la educacion. Ocioso seria inculcar estas verdades á los ojos de un público respetable y sabio, que está bien persuadido de ellas, sino fuera para dar una nueva prueba del buen acierto y direccion de las virtudes de MEABE. Como él procuraba no omitir ningun medio que pudiera contribuir á la felicidad de los hombres, se aprovechó con gusto de la favorable ocasion que le presentaba este establecimiento. El colegio de educandas de México promovido por la liberalidad de MEABE será á la posteridad un nuevo testimonio de sus aciertos, y muchos ciudadanos desde el seno de sus casas bendecirán la memoria del que contribuyó á procurarles una compañía ilustrada y virtuosa, que les ayude y sostenga en los trabajos de la vida. Su religion y ferviente zelo por el culto divino, podrian suministrarme abundante materia para alargar este discurso, y aun para (122) formarle de nuevo. Quando no hubiera otra prueba de esta verdad, tu sola las podrias dar multiplicadas, ó Durango. Tu conservas en los adornos de tu templo, y en otras muchas fundaciones piadosas otros tantos testimonios de que en MEABE fue la religion el sólido fundamento y basa de las demas virtudes. Pero en vano queria yo referir por menor todas las que le adornan, ni hacer enumeracion de las muchas dádivas con que nunca pudo satisfacer su insaciable liberalidad. Bastará haber dado una ligera idea de que el carácter de MEABE fue la liberalidad bien entendida, y el deseo de contribuir al bien de los ciudadanos virtuosos y útiles á su patria. Moderado sin afectacion, humilde sin baxeza, liberal sin exceso, amigo sin lisonja ni adulacion, fue uno de aquellos hombres singulares, que saben atraherse aun tiempo mismo el amor y respeto de sus semejantes. Su memoria durará en tanto que dure en los hombres el amor á las virtudes sociales, y la Sociedad se gloriará con justa causa de haber contribuido á conservarla con esta ligera prueba de su agradecimiento. El agradecimiento es la virtud mas lisonjera y mas grata: él (123) multiplica las amistades de los hombres, los une y concilia con una série de beneficios recíprocos. El agradecimiento conduce mi pluma al escribir este elogio, y la mente de la Sociedad al promoverlo. Los beneficios de MEABE no se podrian borrar de nuestra memoria, sin hacernos incurrir en la fea nota de ingratitud. Si la Sociedad promueve en público, y cultiva en particular el uso de las virtudes civiles, si exige con justicia la leve recompensa del agradecimiento por los bienes que reparte, con razon se adelanta á dar el primer exemplo de esta virtud lisonjera. Quando las noticias de las virtudes de MEABE se extiendan entre las gentes que no las conocen, quando los que le trataron las reconozcan, y contemplen elogiadas por la Sociedad, ésta se lisongeará de haber excitado en los unos, y repro-

ducido en los otros el justo aprecio que ellas merecen. En una palabra la Sociedad habrá mirado como una obligación de que no podía separarse el contribuir á extender la gloria, y hacer conocer el mérito de uno de sus mas útiles y virtuosos individuos.

(Extractos de 1782 (Vergara), Comisiones Cuartas de Historia, Política y Buenas Letras, n. 1 pp. 104-23).

Basoco, Alzate, Echánove, Moreno y otros próceres

A Meave le substituyó otra figura notable, procedente de tierra vizcaína.

No era manco el sustituto, el deseado por el propio Meave e insinuado por sus albaceas: Antonio de Basoco, que figura como socio Benemérito y de Mérito y Vicerrecaudador de la Sociedad ya desde 1773 y como Comisionado a partir de 1784-93. Antonio de Basoco (1738-1814) había nacido en el valle de Gordejuela, en Vizcaya, y llegó muy joven a México, alcanzando en su capital diversos cargos honoríficos: síndico, regidor y alcalde del Ayuntamiento, cónsul y prior del Consulado de México. En el hambre de 1786 con su caudal personal y tomando importantes sumas bajo su aval, proveyó de maíz a la alhóndiga de la capital y dio trabajo a muchos en la construcción del camino de San Angel. En 1797, en 1806, 1807 y 1808 prestó a la ciudad, sin intereses, cuantiosas sumas de pesos. Invirtió más de cien mil pesos en el Colegio de la enseñanza, 300.000 en la iglesia de Loreto, 40.000 en la Casa Cuna. Recibió la cruz de Carlos III y el título de Conde de Basoco, cuyo nombre va asociado al honrosísimo título de «Benefactor». Habría que añadir que José María de Basoco (1795-1877), nacido en Madrid, fue alumno del Seminario de Vergara y tras volver a México y servir de cadete en el ejército realista, se dedicó a la agricultura y al saber, siendo primer director de la Academia Mexicana²⁰.

Estas breves ráfagas sobre la personalidad de Basoco incitan a repetir el esfuerzo respecto a ese medio millar de socios de la Real Sociedad Bascongada en Nueva España. El rastreo es imposible, pero sí puede presentarse al menos un ramillete de nombres ilustres entre aquellos socios.

José Blas Abadiano, nacido en Zamora (Michoacán) fue desde 1780 Doctor canonista y abogado de los Indios en la Real Audiencia.

²⁰ *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, 5.ª ed., (México 1986) I, 322.

Llegó a Rector de la Universidad y llegó a escribir una Historia de las fundaciones útiles y piadosas hechas en México por los españoles²⁷.

José Antonio Alzate Ramírez (1737-1799), nacido en Ozumba cerca de Chalco, era descendiente colateral de Sor Juana Inés de la Cruz. Educado en el Colegio de S. Ildefonso, Bachiller en Teología, sacerdote, tuvo singular afición a la Matemática, Ciencias Naturales y Medicina. En 1768 inició la publicación del *Diario Literario de México*, que luego cambió de nombre *Asuntos varios sobre Ciencias y Artes*. En 1787 fundó una revista científica *Observaciones sobre la Física, Historia Natural y Artes útiles*, que se dejó de publicar al año siguiente para dar lugar a las *Gazetas de Literatura*, con especial atención a los temas médicos. La Academia de Ciencias de París le publicó sus «Observaciones del planeta Venus por el disco del sol». Hombre satírico, a veces violento, amante del alpinismo con fines científicos. Fue miembro de la Academia de Ciencias de París, del Jardín Botánico de Madrid y de nuestra Real Sociedad Bascongada. En 1884 se fundó en su nombre la Sociedad científica «Antonio Alzate», convertida en la actualidad en Academia Nacional de Ciencias de México. En la Ilustración mexicana y en la historia del periodismo Alzate es todo un nombre.

Ignacio Castera, arquitecto, ligado con el Virrey Conde de Revillagigedo, intervino en muchas obras públicas, en empedrados de calles y fuentes de la capital, redactando informes sobre algunos monumentos, como la iglesia de Tláhuac. La fachada del Ayuntamiento de México y el templo de Loreto son obras suyas. Este último fue atribuido a Tolsá, mas un documento del hijo del Conde de Basoco, benefactor y constructor de Loreto, demuestra que se desechó el proyecto de Tolsá y se aceptó el de Castera²⁸.

Socio de la RSB fue Policarpo Antonio Echanove, ñatiarra de nacimiento, radicado en Yucatán. Tesorero de la Real Hacienda, mejoró las rentas y la administración de las mismas. En 1783 publicó en El Registro yucateco unas *Observaciones sobre el benequés, sus utilidades y fomento*, anticipándose con ello al cultivo intensivo de tal planta. En horas de melancolía meditaba sobre la muerte en el cementerio de Mérida. Escribió varios trabajos relacionados con el Yucatán²⁹.

También fue socio de la Bascongada el franciscano ovetense fray

²⁷ O.c., I, 2.

²⁸ O.c., I, 121 y 538.

²⁹ O.c., I, 948.

Juan Agustín Morfi, orador y cronista, Lector de Teología en Tlatelolco y Guardián de México, tras haber acompañado por el Nuevo Mundo a Teodoro de Croix. Editó un relato de tal viaje *Viaje de Indios y Diario del Nuevo México* (México 1856 y 1935), reeditado recientemente ³⁰.

Pedro Fernández Gorostiza, brigadier del regimiento del Príncipe y Gobernador y Mariscal de Campo de Veracruz (1793) llevaba ya veinte años perteneciendo a la Bascongada. Falleció en 1799, mas su hijo Manuel Eduardo fue militar liberal que conoció en Inglaterra al Ministro plenipotenciario de México y se distinguió en la defensa de Churubusco contra los Estados Unidos.

Algún recuerdo merece Juan Lucas Lasaga, regidor perpetuo de México y Socio de la Bascongada desde 1773, dueño de las minas de Mazanil (Zacatecas) prócer que costó el origen de la Compañía de Granaderos cuando el inglés ocupó La Habana (1762) y que promovería la creación en Nueva España del Cuerpo de Minería (1777) y más tarde la creación del Seminario de Minería. Otro Lasaga, Diego, acaso hermano del anterior, Capitán del regimiento de la Corona de granaderos, figura como socio de la Bascongada (1773) hasta que murió en 1789 ³¹.

En la lista de socios figura D. Manuel Moreno, como Director del Real Teatro de Anatomía de México, Socio profesor (1775-93). Su nombre debe sumarse con especial relieve al cupo de médicos notables de la Real Sociedad Bascongada. Licenciado en Medicina y Rector del Colegio de Cirujía de Cádiz, fue enviado por el Rey a Nueva España en 1770 juntamente con D. Andrés Montaner para organizar la Real Escuela de Cirujía y el Real Anfiteatro de Anatomía de México. Actuó en la Escuela como primer catedrático de Anatomía y Director del Anfiteatro desde 1779. Fue Primer Cirujano del Hospital Real de Naturales y del Hospital de San Andrés. Escribió dos trabajos titulados *Carta apologética de las reflexiones sobre el uso de las lagartijas* (1782) y *Observaciones crítico-anológicas sobre las lagartijas* (1793), refutando su utilización contra el cáncer. En 1790 con motivo de la proclamación real de Carlos IV, el protomedicato abrió un concurso de trabajos científicos sobre enfermedades de hígado, uno de cuyos dos premios se llevó Moreno con su estudio *Disertación sobre las obstrucciones inflamatorias del hígado* ³².

³⁰ O.c., II, 1986-7.

³¹ O.c., II, 1288 y 1636.

³² O.c., II, 1982-3.

Cerremos este brevísimo muestrario con un recuerdo a dos hombres eminentes, mexicanos que nacieron en Hacienda de San Juan del Molino (Tlaxcala), Manuel y Miguel de Lardizabal y Uribe, hombre de leyes y penalista famoso el primero, representante de México en las Cortes de Cádiz el segundo, miembro de la Regencia, desterrado, Ministro de Indias, desterrado en Pamplona y en el Seminario de Vergara³³. Ninguno de los dos figura en el Catálogo de Socios.

Nada podemos decir de la inmensa mayoría de los Socios de la Bascongada residentes en toda la geografía de México. Acaso muchos militares y hombres de letras, leyes o comercio del siglo XIX mexicano sean sus hijos y sea incitante el pensar en el papel de la generación de los de la Bascongada y de sus hijos en la independencia de México. Seguir los pasos de esta tupida red de socios dispersos es tarea árdua y desde España imposible. Por ello brindo a algún investigador mexicano, para que rastree el *Who's Who* de estos centenares de vascos-mexicanos vinculados a la Real Sociedad Bascongada al declinar el siglo XVIII.

Y como la distancia desdibuja los perfiles y esta esquemática historia está construida sobre datos dispersos inventariados, para devolverle en alguna manera perfil histórico, carne y hueso, añado en apéndice cinco cartas de puño y letra de Meave y alguna de Antonio Basoco, dos figuras relevantes de la Bascongada en México. Son cartas escritas a la Sociedad en que muestran todo el entusiasmo que sentían por la misma. Se encuentran originales en el Fondo Araba del Parlamento Vasco, en Vitoria, Carpeta 14. Son de 1777 y 1779, la de Basoco de 1789, hace exactamente doscientos años. Muy pocos para algunos efectos; muchos, para otros. Meave pide libros, *Extractos*, material que distribuir. Basoco deja entrever que el rico legado de Meave no llegaba a término. Menos mal que, como dice el pueblo, «la que vale es la voluntad», y esa la tuvo colmada D. Ambrosio de Meave.

³³ O.c., II, 1632.

APENDICE

Cartas de D. Ambrosio de Meabe a D. Pedro Jacinto de Alava

1

Sr. Dn. Pedro Jacinto de Alava

México 12 septiembre 1777

Mui Sr. mio: Dn José de Olazaval, vecino de la Havana, me escribió en el Correo Marítimo del mes pasado, que en el me embiava los dos caxones integros de los Libros del nuevo Arte de escribir que habia recibido por encargo de vm. por contemplar que no podria expender ningunos exemplares en aquella Isla; en cuiu vista dí prontamente orden en Veracruz, para que despues de pagar los Fletes que hubiesen ocasionado, me los encaminasen a esta ciudad con brevedad para solicitar su venta a los precios mas ventajosos que ofreciese el tiempo. Asi lo verificó el correspondiente que tengo en aquel puerto, de suerte que llegaron el 1.º de este mes a mi poder. Luego al instante mandé abrirlos, y en el tomo de Marquilla hallé la favorecida carta de vm. de 7 de Enero del presente año, en que se sirve expresarme, que Nuestra Real Sociedad Bascongada me lo regalaba en muestra del aprecio que hace del celo con que promuebo los aumentos de ella; a cuiu generosa expresion suplico a vm. rendidamente corresponda de mi parte dando las mas debidas gracias, y ofreciendome de nuevo a su obediencia para quanto consideren pueda ser util en este Reyno, quedando yo mientras con el cuidado de solicitar la venta de los Libros que contienen los dos citados Caxones junto con los Juegos de Muestras, para remitir a vm. su importe sin perdida de tiempo, aunque no podrá verificarse tan breve como yo quisiera, por la dificultad que pulso en que uno se haga cargo de todo en manera que rinda alguna utilidad la Negociacion; bien que de qualesquiera modo que se proporcione, procuraré aprovechar las ocasiones oportunas que se me presenten vendiendo la obra con la estimacion que todos apetecen, para que no experimenten quebranto los fondos destinados al ramo de Impresiones que corren al cuidado de vm., de cuias resultas daré a vm. las noticias respectivas.

Me ha complacido bastante, ver que se hace vm. cargo de las repetidas quejas que ha tenido la Sociedad de los Comisionados de la America, por la misma tardanza con que han recibido los Extractos y demas papeles que hasta ahora ha dado el publico, pues no dudo que, mereciendo a vm. este punto el debido concepto, se remedien los retrasos que hemos experimentado hasta el día, embiando por via de la Coruña anualmente, sin perdida alguna, los cuadernos correspondientes a doscientos socios que regulo se podrán congregar en lo venidero (en caso de que ya no los haya) juntamente con una porcion de patentes que necesita para entregar a cada Socio la suya, por estar sin ellas muchos, con la esperanza de que se les dará quando vengan, y tambien para subrogar los huecos que deixasen los muertos, y los que se atrasasen en entregar la pension que esta designada a cada subscribiente. En el Resumen de los Extractos del año de 1774 prometio la Sociedad que por enero inmediato a las Juntas orales, podrian llegar los Extractos a manos de los Socios, por haber asegurado un metodo regular y fijo para que en lo venidero se pudiesen precaver las contingencias que habian sido causa de las demoras antecedentes. En esta inteligencia

creo firmemente, que los correspondientes al año pasado de 76 esten ya mui cerca de Veracruz, sin embargo de que hemos recibido ya cartas de fines de Junio, y no he tenido noticia de que se me haya hecho remision alguna de cuadernos de nuestra Sociedad, lo que participo a vm. para que viva creido que toda o la mayor parte de la subscricion de la America consiste, en que a cada Socio se le entregue el que le corresponde con la puntualidad que merecen el amor y celo con que todos procuran cooperar al fomento de sus ideas. Por cuiu razon espero de la eficacia de vm. se esmere en que no haya los atrasos que hasta ahora, tanto para que nos sea mas facil cumplir con las obligaciones de nuestra incumbencia, como para tenerlos gratos a la entrega de la pension anua; y porque contemplo tambien, que para el tiempo en que llegará a poder de vm. esta carta, estaran proximos a salir a luz los pertenecientes al año en que estamos, no puedo menos de suplicar a vm. que quanto antes pueda me haga la remision de doscientos ejemplares por via de la Coruña, para que tenga el especial gusto de poder entregar a cada uno el suyo, que hasta ahora no lo he conseguido:

Desde el expresado año de 74 tiene ofrecidas cinco obras nuestra Sociedad, segun se reconoce por los Extractos del dicho año, y como ignoro los verdaderos motivos que han intervenido para no haberse logrado la licencia para su impresion, suplico a vm. me diga (en caso de que se pueda) la razon que ha ocasionado esta grande demora; y en el evento de que hayan salido al publico, tambien suplico a vm. me enbie algunos ejemplares, con la cuenta de sus costos, para remitir a vm. su importe con muchos agradecimientos.

Los ejemplares que necesito, aunque digo arriba que heran menester doscientos, se hace indispensable que vengan doscientos y cincuenta a lo menos; y mediante a no haber venido mas de ciento de los de 79, necesito ciento y cincuenta para su cumplimiento, y que de los años de 76 y 77 y sucesivos, que vengan los referidos doscientos y cincuenta, pues aunque no haya tantos socios subscribientes, me beo precisado a franquear algunos ejemplares, quando se ofrece, a los Religiosos Condecorados y otras personas de caracter y distincion, que aunque no contribuian con la pension, suele su opinion acreditar y alentar a otros para que contribuian por medio de su subscripcion: por todo lo qual, espero de la vondad de vm., de cumplimiento a este mi encargo y el que tiene por nuestra Real Sociedad, pues debiendo salir por el mes de enero al publico dichos cuadernos, por las ultimas cartas que hemos recibido de fines de Junio, pasados ya cinco meses, no tengo ninguna razon de que esten en via, quando rigurosamente debian estar ya en mi poder, por el sobrado tiempo que ha pasado, y vm. dispenseme esta narracion tan prolija, por ser nacida del amor que profeso a nuestra Real Sociedad:

Se me pasava prevenir a vm. que mande recortar ahi los quadernos que se destinan para la Nueva España, para que no me vea en la precision de fiarlos a un encuadernador a que lo haga, a costa de mas dinero del que puedan llevar en ese Pais, ademas de que llevan necesariamente mas flete por venir, como han venido, los ultimos extractos del año 79, que ha sido menester alisarlos por los extremos para entregarlos mas vistosos y decentes a los Socios, que es quanto ocurre decir a vm. cuiu vida Ntro. Sñr. guarde muchos años.

México Septiembre 12 de 1777.





Me precisa ser modesto en la reconvenccion de la pronta remision de los quadernos, mediante a que por la ultima promesa hecha por la Real Sociedad y conducto pronto de la Coruña, hera preciso que mucho tiempo hace pudieran estar en esta ciudad los correspondientes al año de 76, y es la hora esta en que nos hallamos sin noticia alguna, ni saber otra cosa mas que el haberse hecho vm. cargo por comision de la Real Sociedad, de remitir a la Coruña con prontitud para que vinieran a la Havana, y desde aquel puerto el comisionado que hay en el los dirigiese en el mismo aviso, y respecto que tengo muchas esperanzas de hir aumentando el numero de Socios con las diligencias que por todo el Reyno estoy haciendo, se me hace indispensable el suplicar a vm. que en lugar de los 250 exemplares, vengan hasta 300 de los Extractos y resúmenes de cada año, para que con amplitud pueda yo manejar este encargo, y asi mismo vengan en primera ocasion hasta 200 patentes, asi para proveer de ellas a muchos que se hallan apuntados sin este requisito, como para proveer a los que nuevamente se incorporasen:

(autógrafo)

Am.º a Vm. su mas alto
Paisano y seguro servidor

Ambrosio de Meave

Hay otro ejemplar duplicado y con firma autógrafa de la misma carta.

2

México 24 diciembre 1777

Sr. Dn. Pedro Jacinto de Alava

Duplicada

Paisano y muy señor mio: Con fecha de este dia le escribo al señor Marques de los Castillejos, vecino de Cádiz, que en Capitana y Almiranta de la presente Flota del mando del Señor Dn. Antonio de Ulloa, recibirá el liquido de trescientos pesos que he mandado embarcar a Dn. Pedro Antonio de Zavala y Zengotieta, vecino de Veracruz, por el producto de los Libros y muestras del nuevo Arte de escribir que me remitió vm. para su expendio en este Reyno: Y aunque hasta el dia no es tanta la cantidad a que asciende todo el valor de lo que tengo vendido de Libros, he tenido por combeniente cumplir algunos reales a esta Dependencia, para que pueda vm. atender y desempeñar el ramo de Impresiones de que esta hecho cargo por nuestra Real Sociedad Vascongada, quedando a mi cuidado dar a vm. noticia a su tiempo de lo que fuese produciendo la venta del resto de Libros y Muestras que quedan en mi poder. Deseo tener ocasiones de manifestar a vm. la buena voluntad que le profeso. En el interin ruego a dios guarde su vida muchos años. Megico y diciembre 24 de 1777.

Am.º a Vm. su seguro servidor

(autógrafo)

Ambrosio de Meave

México 9 junio 1779

Sr. Dn. Pedro Jacinto de Alava

Mui Sñr. mio: Ha seis u ocho días que recibí en esta Ciudad quatro Caxones de Extractos, Resúmenes y Exámenes del año de 77 por remisión que me hizo de la Havana D. Jose de Olazabal, que me sirvieron de bastante complacencia, por tener la satisfaccion de repartir a los Socios de este Reyno a cada uno su juego, y tenerlos gratos en lo posible para la contribucion de la pension anual a que estan constituidos; pero al paso que he tenido este gusto, no me ha faltado la desazon y sentimiento de que no hubiesen benido con estos cuadernos las patentes que con tanta anticipacion y repeticion tengo pedidas, por cuió motivo me veo en la precision de suplicar a vm. que sin perdida de tiempo me remita doscientas, aunque sea por el Correo en pliego cerrado segun el establecimiento de los Correos, con cintas de papel atravesadas, para que se descubra ser impresos, y que con este motivo me lleban menos porte segun su establecimiento, y que la remision me haga vm. en dos ocasiones de a cien exemplares en cada una, por si hubiese algun extrabio o desgracia alguna de las remisiones, asegurando a vm. que esta falta de patentes me ha servido de mucho atraso por estar pendientes y sobre mi palabra sin ellas mas de cien individuos que estan en corriente; pero ya no puedo proceder a mas acopio de sugetos, a vista de tantas ofertas que se me tienen hechas de su remision, y no he podido conseguir el que se verifique, perdonandome qualquiera exceso en esta instancia, por ser nacida de la especial inclinacion, afecto y amor a la Real Sociedad y sus aumentos, y mayor lustre de sus ventajosos y celebrados pensamientos: que es quanto por aora se me ofrece decir a vm. cuiá vida Nuestro señor guarde muchos años.

Mexico y Junio 9 del 1779.

(autógrafo)

a Vm. su mas afto. Paisano
amigo y seguro servidor

Ambrosio de Meave

Este mismo texto se repite, sin la cortesía autógrafa final, en otra carta de la misma mano, a la que sigue la siguiente:

México 27 junio 1779

Mui Sr. mio: Con fecha del día 9 del presente mes, escribí a vm. lo que se me ofrecia en asuntos de nuestra Real Sociedad, como podra reconocer por la copia que precede a esta, cuió contenido ratifica a vm. aora, añadiendole, que se sirve de bastante satisfaccion el que este hecho cargo del ramo de Impresiones, pues ya esta vm. persuadido segun me signifiquo en su ultima carta, que es mui conducente (o por mejor decir) absolutamente necesario el

que se me embien sin falta las porciones de Extractos que se dan anualmente a luz para la inteligencia de los Socios y de todo el Publico, para que en cumplimiento de la oferta que les tiene hecha la misma Sociedad de dar los referidos Extractos, se hallen prontos a la exhibicion de los siete pesos de la pension con que cada uno de ellos acude al año: en cuija suposicion suplico a vm. que sin perdida de tiempo se tome el trabajo de hacerme las remisiones, para que no se retrase el cobro general de la subscricion en este Reyno, pues, como tengo dicho repetidas veces, no se puede dudar que en no teniendo cuidado de acudirles con puntualidad con los Extractos, se ha de experimentar un deterioro grande en el cobro de las pensiones, lo que palpablemente he reconocido con harto dolor mio en las faltas que aora he tenido; pero en lo de adelante creo de la eficacia y amor de vm. no tendré motibo de quejarme sobre este asunto, en que creo firmemente hara el mayor servicio a los intereses de nuestra Sociedad: Lo que me falta que prebenir a vm. es, que el numero de cuadernos que me remitise, que no baje a lo menos de trescientos de cada ejemplar, para que a cada Socio entregue el suyo, y al mismo tiempo pueda repartir algunos otros entre los sugetos que contribuyen con su influjo al crecimiento de los subscribientes.

No puedo dejar de hacer a vm. presente que muchos sugetos que a los principios se agregaron de Socios, contribuyeron con ciento, doscientos, trescientos, quatrocientos y hasta quinientos pesos, como podrá vm. ver por la lista que en aquel tiempo se le embio al Sr. Director, Conde de Peñaflorida, con cuyo hecho quedaban esentos de la pension de los siete pesos anuales segun se prebiene en el titulo 10 de los Estatutos, pues alli se dice que con solo cien Ducados que de uno adelantados, quede redimido para siempre de la paga; a lo qual se agrega que despues algunos de los mismos sugetos y otros que nuevamente se han esforzado, han dado otras cantidades aun mayores, para que todo el Capital que se juntase se imponga aqui a reditos al cuidado y Direccion de la Ilustre Congregacion de Ntra. Señora de Aranzazu de esta Capital y sirvan para pagar subsistencia de parte de las catedras del Seminario Patriotico de Vergara, como habrá vm. sabido por medio del expresado Amigo Director.

Todo lo qual hago patente a vm. para decirle que sin embargo de estas repetidas liberalidades con que se han portado varios Paisanos, estan dando la pension de los siete pesos anuales como si no hubieran prestado las citadas cantidades, lo que debe servirnos de grande estimulo para dedicarnos con el mayor conato a complacerlos en la entrega de los Extractos, pues, ademas de la obligacion en que esta constituida la misma Sociedad para con los socios, es nuevo motivo este para que se les de gusto a estos Cavalleros que tan bien lo tienen merecido. En vista espero del celo de vm. tome todos aquellos medios que contemple conducentes a efecto de que lleguen a mi poder los trescientos Extractos anuales sin retardacion, aunque sea pagando algun costo extraordinario mas por razon de flete, en caso de que consista en ello la demora, pues es incomparablemente mayor el perjuicio que resulta de ella, que no qualquiera costo que pueda haber en orden a sus fletes.

Tambien he de estimar a vm. que para encomendar los varios yerros que se han notado en el Catalogo general de los socios de este Reyno, se tome el

trabajo de que se arreglen a la adjunta nota de los sujetos que he entresacado de el para contentar a algunos que me han reconbenido sobre estas equivocaciones, que consisten ya en las residencias, y ya en los Apellidos y empleos que obtienen, lo que espero mande vm. egecutar quando llegue el caso de que se forme otro nuevo Catalogo de Socios para evitar estos repari:os, que, aunque de corta entidad, son de alguna consideracion para los interesados, que es quanto se me ofrece decir a vm. a cuia disposicion quedo. Pido a Ntro. Señor que en cumplida salud le guarde muchos años.

Mexico y Junio 27 de 1779.

(*autógrafo*)

a Vm. su mas afecto amigo

Paisano y servidor

Ambrosio de Meave

Carta de D. Antonio de Basoco a D. José Manuel de Alava

26 octubre 1789

Sr. Dn. José Manuel de Alaba

Paisano, Dueño y Señor: En la fragata mercante titulada *Sn. Caiettano*, alias *la Adelaida*, que tal vez habrá salido a esta fecha de Veracruz, navegan ocho mil pesos para nuestra Real Sociedad, procedidos de reditos de los 14 mil pesos que estan a cargo de la cofradia de Aranzazu y de subscriciones de Socios desde la ultima remesa que se hizo.

El legado de 12 mil pesos de Dn. Ambrosio de Meabe, no lo han entregado sus albaceas: supe que lo havian impuesto a reditos por su arbitrio y sin interbencion ni noticia de dicha Cofradia, ni del Apoderado de la Sociedad, y en 4 de Diziembre de 84 entregaron seiscientos pesos con titulo de reditos de aquella cantidad; pero posteriormente nada han entregado, e ignoro los terminos en que esta el legado, porque los Albaceas no se han dado ni dan por entendidos, ni yo tengo orden de la Sociedad de requerirlos.

Esto es lo que ligeramente digo a Vd. en contestacion de su apreciable esquila de oy, y a voca expondre a Vd. otras cosas, sobre los asuntos de Ntra. Sociedad.

Paselo Vd. bien, y mande con toda confianza a su aftmo. Paisano

Q.S.M.B.

(*autógrafo*)

Antonio de Bassoco

Octubre 26/89

Copias del Libro de Actas

Copia de Actas sacadas del libro corriente sobre los catorce mil pesos colectados en Mexico para fondos de catedras del seminario de Vergara

Dia 9 de Abril de 1781

Ademas de los 2.581 pesos y 4 r., a que montan las contribuciones, vienen tambien en los Navios de S.M., *Sn. Gabriel, Sn. Antonio, el Arrogante y el Gallardo*, 828 pesos, 6 r., para la caja de Institucion, remitidos por Dn. Ambrosio de Meabe, quien previene ser en parte producidos de lo que ha redituado el capital de cerca de 14 mil pesos que se han colectado para fondos de las catedras del Colegio Patriotico, y en parte de lo que de su propio caudal ha suplido, para que se haga la remision de los expresados 3 mil pesos integros en esta ocasion, con calidad de reintegrarse despues de lo que hubiese en favor de la Sociedad. Y esta noticia ha de pasarse al Presidente de Institucion para que lo haga presente a la primera Junta Quadrimestre.

1.º de Marzo de 1782

El dia 1.º de Octubre ultimo fallecio en la ciudad de Mexico de Nueva España Dn. Ambrosio de Meave, natural de la villa de Durango en el M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya, Cavallero del Orden de Santiago, Individuo Benemerito y de Merito de nuestra Real Sociedad Bascongada y Comisario de ella en aquel Virreynato, quien, despues de haber contribuido al gran alistamiento de socios en aquellos payses y fomentado la subscripcion con que se han juntado hasta trece mil duros para fondos del Seminario Patriotico, ha dexado en su testamento doce mil pesos fuertes para la creacion de una u dos catedras de dicho establecimiento.

Copia de Notas sacadas del libro corriente sobre
los catorce mil pesos colectados en Mexico pa-
ra fondos de Catedras del Seminario de Vergara
Dia 9 de Abril de 1784

Notas de los 2874 pesos y 4 ^{xx} que montan
las contribuciones vienen tambien en los Navos
de S. M., S.^{ra} Gabriel, S.^{ra} Antonio de Arrogante y
el Gallardo 828 p^{os} 6 ^d para la casa de Instru-
cion rematados por D.^{ra} Ambrosio de Utealte
quien previene sea en punto, producidos
de lo que ha redituado el Capital de cerca de
140 p^{os} que se han colectado para fondos de
las catedras del Colegio Patristico, y en punto de
lo que de su propio caudal ha suplido para que
se haga la remision de los coprimados 30 pesos
integros en esta ocasion, con calidad de reinteg-
rase despues de lo que hubiere en favor de
la Ciudad Vesta noticia se debe patarese al
Procurador & Instruccion para que se haga
presente a la proxima Junta Quadrimestre
1^o de Marzo de 1782

El Dia 1^o de Octubre ultimo fallecio
en la Ciudad de Mexico de Nueva España
D.^{ra} Ambrosio de Meave natural de la villa de
Durango en el M. N. y M. L. Senoria de Ver-
gara Cavallero del oñ de Santiago Indio

to; Que es quanto viene ofrecio de los años, para
 vida de los señores que en cumplida salud, y en
 Mexico y Turiu el 1773.

Mr. a m. sum. a. J. Pais.

am. y veuao veuao.

Antonio a. Pantoja

Digo a V. en conuencion y en
 apreciable esguala de V. y en
 de capandré a V. de las cosas, so-
 bre los asuntos de una buena.

Parlo V. bien, y mando
 con toda confianza a mi amigo
 Luis J. S. de B.

Antonio a. Pantoja

LISTA DE SOCIOS DE LA R.S.B. EN MEXICO DE 1773 A 1793 (*)

ABADIANO, D. Blas de	México
ACHA, D. Tomás Domingo de	México
ADAN, D. Joseph	México
AGUDO, D. Francisco Antonio	Veracruz
AGUDO, D. Pablo	Valladolid
AGUIRRE, D. Pedro Joseph de	Guanajuato
AGUIRRE ALBISUA, D. Pedro de	Veracruz
ALAMAN, D. Juan Vicente	Guanajuato
ALDA ITURRIAGA, D. Joseph Celestino de	Santa Clara de los Cobres
ALDAMA, D. Francisco Manuel	Querétaro
ALDASORO, D. Ignacio de	Querétaro
ALDASORO, D. Joseph de	México
ALDASORO, D. Juan Bautista de	México
ALDASORO, D. Juan (Joseph de)	México
ALDASORO, D. Miguel de	México
ALDAY, D. Francisco Antonio de	Querétaro
ALDAY, D. Manuel de	Pazcuaro
ALDAY, D. Pedro de	Valladolid
ALTUNA ARANA D. Manuel de	México
ALZA, D. Francisco Ignacio de	México
ALZA, D. Juan Joseph de	México
ALSAZUA, D. Bartolomé de	Jalapa
ALZATE, D. Joseph Antonio de	México
ALZATE, D. Juan Felipe de	México
AMEZTOY, D. Juan de	Campeche
AMEZAGA, D. Matías Ochoa de	Jalapa y México
AMEZOLA, D. Bonifacio de	México
AMIROLA, D. Manuel de	Valladolid
AMIROLA, D. Manuel de	Valladolid
ANCIOLA, D. Juan Joseph de	Pazcuaro
ANDONAEGUI, Dr. D. Juan Antonio de	México
ANGULO, D. Joaquín de	México
ANGULO, D. Juan de	México
ANSA, D. Joseph Vicente de	Zacatecas
ANSA, D. Marcelo de	Zacatecas
ANSA, D. Pedro de	Zacatecas
ANTIA, D. Andrés de	Pazcuaro
ANTUANIANO, D. Manuel de	Chihuahua
APARTADO, El Coronel Marqués del	México
APERAINO, D. Vicente de	México
ARANA, D. Juan de	Valladolid
ARANGOYTI, D. Domingo de	Guadalajara y México
ARBIDE, D. Joseph de	México
ARECHAVALA, D. Baltasar de	México
ARECHAVALA, D. Severino de	México
ARISTEGUI, D. Pedro Ignacio de	México
ARIZCORRETA, D. Joseph Joaquín de	México

(*) Esta lista está compuesta sobre el *Catálogo general de individuos de la R.S.B. de los Amigos del País (1765-1793)*, compuesto por Julián Martínez sobre las listas anuales publicadas al final de cada *Extracto* anual (San Sebastián 1985).

ARIZTI, D. Juan Antonio de	México
ARIZTIMUNO, D. Francisco de	México
ARMONA, D. Joseph Antonio de	México
AROCEMENA, D. Juan Esteban de	México
ARRATIA, D. Juan de	Chihuahua
ARECHEDERRA, D. Gabriel de	Guanajuato
ARREGUI, Dr. D. Joseph de	Valladolid
ARRIAGA, D. Antonio de	México
ARRIAGA, D. Lucas de	Guanajuato
ARRIETA, D. Juan Bautista de	México
ARTEAGA, D. Mateo Joseph de	Guadalajara
ARTEAGA, D. Tomás de	Zacatecas
ARTEAGA, D. Ventura de	Zacatecas
ARZAC, D. Joseph Antonio de	México
ARZAMENDI, D. Andrés de	Guadalajara
ASPURU, D. Miguel de	México
ASTIGARRETA, D. Francisco Antonio de	México
AYARZAGOYTIA Y MEABE, D. Joseph de	México
AYARZAGOYTIA Y MEABE, D. Miguel de	México
AYERDI, D. Francisco Antonio de	Tezocco
AZCAZUBI, D. Joseph de	San Luis de Potosi
AZCOYTI, D. Ignacio de	México
AZCOYTIA, D. Joseph de	México
AZPEYTIA, D. Juan Joseph de	México
AZUELA, D. Manuel de	Chihuahua
BARANDIARAN, D. Agustín de	Pazcuaro
BARANDIARAN, D. Ignacio de	Pazcuaro
BARCO, D. Domingo del	México
BARTOLACHE, D. Juan Ignacio de	México
BARTUREN, D. Ramón Antonio de	México
BARRENDEGUI, D. Juan Joseph de	Chihuahua
BARRIO, D. Aniceto	México
BASABILBASO, D. Joseph de	Zapotlan el Grande
BASAIL, D. Manuel de	México
BASAURI, D. Tomás de	Guadalajara
BASOCO, D. Antonio de	México
BASOCO, D. Vicente de	México
BECHI, Dr. D. Agustín de	México
BELDARRAIN, D. Juan de	México
BELIO, D. Joseph de	México
BELTRAN, D. Joseph	México
BENGOA, D. Pedro de	México
BENGOCHEA, D. Joseph Joaquín de	Oaxaca
BENGOCHEA, D. Nicolás de	Fresnillo
BENITUA, D. Joseph de	Fresnillo
BEÑA, D. Francisco Antonio de	Querétaro
BERAZALUCE, D. Marcos de	México
BERAZUETA, D. Juan Francisco de	México
BETESOLO, D. Benito	México
BOURGUEZ Y MARCO, D. Ramiro	México
BRENA, D. Francisco Antonio de	Guadalajara
BRINGAS DE MANZANEDO, D. Joseph	Puebla de los Angeles
BRITO Y ABREU, D. Pedro de	Puebla de los Angeles

BURGUENO, D. Nicolás de	México
BUSTURIA, D. Domingo de	México
CACERES, D. Joseph Antonio de	Campeche
CALDERON, D. Joseph	Valladolid
CALDERON, D. Santiago	México
CAMPO, D. Francisco Xabier del	Chihuahua
CAMPO Y LARREA, D. Joseph del	Fresnillo
CAPANAGA, D. Juan Antonio de	México
CARO, D. Pedro	Veracruz
CASERTA, D. Guillermo	Pazcuaro
CASTANIZA, D. Domingo de	México
CASTANIZA, D. Juan Francisco de	México
CASTANIZA, El Marqués de	México
CASTAÑO, D. Juan Manuel de	Fresnillo
CASTERA, D. Juan Ignacio de	México
CENGOTITA BENGÓA, R.P. Fr. Juan Bautista	México
CIRIA, Marqués de	México
COLOMO, Dr. D. Baltasar de	Guadalajara
COMPAINS, D. Juan Joseph de	Guanajuato
CORDERO, D. Joseph	Chihuahua
CORTA, D. Joseph	Guadalajara
CORTAZAR, D. Santiago de	México
CORTAZAR, D. Simón de	Chihuahua
CRAME, D. Agustín	Veracruz
CRUZALEGUI, P. Fr. Martín de	México
CHAVARRI, D. Francisco de	México
CHAVES, D. Luis de	México
DELGADO, D. Nicolás de	México
DIAZ GONZALEZ, D. Juan	México
DIAZ DE LA VEGA, D. Silvestre	México
DIEZ SOLLANO, D. Francisco	México
DIEZ SOLLANO, D. Joaquín Francisco	México
DOPORTO, D. Ventura	Chihuahua
ECHAEZ, D. Joseph Antonio de	Santa Clara de los Cobres
ECHANOVE, D. Policarpo Antonio de	Campeche
ECHARRI, D. Juan Bautista de	Oaxaca
ECHARRI, D. Juan Francisco de	Oaxaca
ECHEANDIA, D. Blas de	Valladolid
ECHEARTEA, D. Pedro de	Chihuahua
ECHEGOYEN, D. Francisco Antonio de	Zacatecas
ECHEVERRIA, D. Agustín de	San Luis de Potosí
ECHEVERRIA, D. Joseph Joaquín de	San Luis de Potosí
ECHEVERRIA, D. Juan Bautista de	México
ECHEVERRIA, D. Juan Joseph de	Veracruz
ECHEVERRIA, D. Santiago de	México
ECHEVERRIA ORCOLAGA, D. Agustín de	San Luis de Potosí
ECHEVESTE, D. Francisco de	México
ECHEVESTE, D. Joseph Domingo de	México
ECHEVESTE, D. Juan Bautista de	México
ECHEVESTE, D. Juan Joseph de	México
ECHEVESTE, D. Juan Manuel de	México
EGUIA, D. Domingo	México
EGUIA, D. Sebastián de	México

EGUIA, D. Pedro de	México
EGUILUZ, D. Domingo de	México
EGUILUZ, D. Joaquín Tomás de	Zacatecas
ELEJABURU, D. Joseph María de	Guadalajara
ELGUZA, D. Francisco	Chihuahua
ELGUEZABAL, D. Juan Bautista de	Chihuahua
ELHUYAR, Fausto de	México
ELIZALDE, D. Juan Antonio	Campeche
ELIZONDO, D. Domingo de	México
ELORDUI, D. Manuel de	México
ELORRIAGA, D. Antolín de	Zacatecas
EMPARAN, D. Agustín de	México
ESCORZA, D. Manuel Antonio de	Chihuahua
EYZAGUIRRE, D. Joseph de	México
EYZAGUIRRE, D. Juan Bautista de	Veracruz
EYZCOA ESTERRIPA, D. Juan de	México
FAGALDE, D. Bruno de	México
FAGALDE, D. Juan Ignacio de	México
FAGALDE, D. Joseph Juan de	México
FAGALDE, D. Joseph Luis de	México
FAGALDE, D. Joseph Mariano de	México
FERNANDEZ, D. Remigio	Veracruz
FERNANDEZ CANO, D. Joseph	Mérida de Yucatán
FERNANDEZ MANZANEDO, D. Joseph	Puebla de los Angeles
FERNANDEZ DE OTANEZ, D. Andrés	Puebla de los Angeles
FERNANDEZ DE OTANEZ, D. Joseph	Puebla de los Angeles
FONCERRADA, D. Joseph Bernardo	Valladolid
FUENTE, Dr. D. Manuel Domingo	Guadalajara
GAINZA, D. Manuel Joseph	México
GALARRETA, D. Juan de	México
GALINDEZ, D. Domingo	Fresnillo
GALINDEZ, D. Francisco Xabier	México
GAMARRA, D. Juan Angel de	Zamora
GAMBOA, D. Francisco Xabier de	México
GANDIAGA, D. Felipe de	México
GARATE, D. Esteban de	México
GARBUNO, D. Joseph Ignacio de	Fresnillo
GARBUNO, D. Pedro de	Fresnillo
GARCIA REBOLLO, D. Ignacio	Querétaro
GARDE, D. Diego de	Chihuahua
GARDE, D. Miguel Jerónimo	Guanajuato
GARIVI, D. Mateo de	Zapotlán el Grande
GARMENDIA, D. Joseph de	México
GARRIDO, D. Pedro	Chihuahua
GARRO, D. José Manuel	México
GARRO, Lic. D. Juan Joseph de	México
GASIOT, D. Juan	Chihuahua
GAVIOLA, D. Joseph Antonio de	Puebla de los Angeles
GIL, D. Antonio	México
GOLDARACENA, D. Juan Francisco	México
GONZALEZ DEL CAMPILLO, D. Manuel Ignacio	Puebla de los Angeles
GONZALEZ DE ECHEVERRIA, D. Joseph	Valladolid
GONZALEZ MALDONADO, D. Cándido	Puebla de los Angeles

GONZALEZ MALDONADO, D. Eugenio	Puebla de los Angeles
GONZELEZ MALDONADO, D. Joseph Mariano	Puebla de los Angeles
GOROSPE, D. Diego de	Puebla de los Angeles
GOROSPE Y PADILLA, D. Ignacio de	Puebla de los Angeles
GOROSPE Y PADILLA, D. Rafael María de	Puebla de los Angeles
GOROSTIZA, D. Pedro de	Veracruz
GOROSTIZU, D. Joseph Ignacio	Chihuahua
GORRAEZ, D. Joseph	México
GOYA, D. Manuel Ramón de	México
GOYCOECHEA, D. Agustín de	Zimapan (Sierra Madre)
GOYCOECHEA, D. Joseph de	Zimapan (Sierra Madre)
GOYCOECHEA, D. Ramón de	México
GOYTIA, D. Juan Antonio de	Teutitlán
GOYZUETA, D. Miguel Antonio de	Valladolid
GUARDAMINO, D. Juan de	México
GUERRERO, D. Francisco	México
GUIZARNOTEGUI, D. Francisco de	Chihuahua-México
GURAYA, D. Joseph Ignacio	México
GURIDI, D. Pablo de	Pazcuaro
GURRUCHAGA, D. Francisco de	México
HERNANDEZ ARRIAGA, D. Juan Esteban	México
HEROS, D. Joseph de los	México
HERRERA, D. Vicente de	México
HIERRO, D. Felipe	México
HORCASITAS, D. Manuel de	México
IBABE, D. Francisco de	México
IBARBURU, D. Ignacio de	Pazcuaro
IBARGOITIA, D. Manuel de	Pazcuaro
IBARRA, D. Juan de	Chihuahua
IBARROLA, D. Melchor de	México
IBARROLA, D. Tomás Ramón de	México
ICAZA, D. Isidro de	México
IDOYAGA, D. Bartolomé de	San Bartolomé de Chihuahua
INDABURU, D. Juan Manuel de	Valladolid
IPARRAGUIRRE, D. Pedro Ignacio de	Sombrerete
IPIÑA, D. Joseph de	México
IRAETA, D. Francisco Ignacio de	México
IRAETA, D. Joseph de	México
IRAZOQUI, D. Juan de	México
IRIARTE, D. Bernardo de	Zacatecas
IRIBARREN, D. Joseph de	Chihuahua
IRIGOYEN, Lic. D. Manuel de	Puebla de los Angeles
IRURIETA, D. Antonio de	Durango
ITURBE, D. Gabriel de	México
ITURBIDE, D. Joseph de	Valladolid
ITURRALDE, D. Agustín de	Campeche
ITURRIA IPARRAGUIRRE, Dr. D. Manuel de	Pachuca-México
ITURRIAGA, D. Bartolomé de	México
ITURRIBARRIA URQUIJO, D. Pedro de	Oaxaca
ITURRIBARRIA URQUIJO, D. Vicente de	Oaxaca
IZAGUIRRE, D. Juan Bautista de	Veracruz
IZAGUIRRE, D. Pedro de	Veracruz
JAUURRIETA, Dr. D. Pedro de	Valladolid

JOCANO, D. Miguel Ramón de	Veracruz
KEATING, D. Marcos	México
LABAYEN, D. Joseph	Veracruz
LABAYEN, D. Mateo	Veracruz
LAISECA, D. Antonio de	Durango
LAMARIANO, D. Joseph de	México
LANDA, D. Joaquín de	México
LANZ, D. Diego de	Campeche (Yucatán)
LARDIZABAL, D. Domingo Ignacio de	México
LARRAGOYTI, Lic. D. Joseph Nicolás	México
LARRAGOYTI, D. Pedro de	Valladolid
LARRAN, D. Sebastián de	Oaxaca
LARRAZABAL, D. Feliciano de	Oaxaca
LARRAZABAL, D. Joseph de	México
LARREA, D. Francisco de	México
LARREA, D. Pedro de	Tustla
LASA, D. Ignacio de	México
LASAGA, D. Diego de	México
LASAGA, D. Juan Lucas de	México
LAVARRIETA, D. Domingo de	Querétaro
LECUMBERRI, D. Joseph Agustín de	México
LECUMBERRI, D. Juan Bautista de	Zimapan
LECUONA, D. Bernardo de	México
LECUONA, D. Francisco de	Guanajuato
LECUONA, D. Joseph Joaquín de	México
LECUONA, D. Manuel Antonio de	Pazcuaro
LEGORBURU, D. Juan Bautista de	Pazcuaro
LEQUERICA, D. Joseph Melchor de	Fresnillo
LEZO, D. Tomás de	Santa Cruz de la Sierra
LISIAGA, D. Tomás	México
LIZARDI, D. Miguel de	Chihuahua
LOPEZ GIL LANCIEGO, D. Joseph	Valladolid
LOREDO, D. Vicente	Teypán
LOSADA, D. Francisco	Chihuahua
LLANTADA, D. Manuel de	Zacatecas
MADARIAGA, D. Domingo de	México
MADARIAGA, D. Pedro de	México
MAÑERO, D. Vitores de	Oaxaca
MARCO Y CEMBORAIN, D. Manuel	México
MARINELARENA, D. Martín de	Chihuahua
MARQUEZ, D. Diego	Chihuahua
MARTINEZ, D. Andrés	Chihuahua
MARTINEZ DE AGUILERA, D. Gabriel	Puebla de los Angeles
MARTINEZ DE ARRIBA, D. Joseph	Guadalajara
MARTINEZ DE ARRIBA, D. Martín	México
MARTINEZ DE LEJARZA, D. Antonio	México
MARTINEZ DE MENDIVIL, D. Santiago	Puebla de los Angeles
MARTINEZ DE TOYO, D. Manuel	Zimapan
MATEOS, D. Joseph Ramón	México
MAYRENA, D. Vicente María	México
MEABE, D. Ambrosio	México
MEABE, D. Felipe	Guadalajara
MEABE, D. Joaquín de	Casamaloapán

MEDINA, D. Roque de	Chihuahua
MEMIGE, D. Joaquín	México
MENDIBURU, D. Matías de	México
MENDIETA, D. Domingo de	Pazcuaro
MENDIETA, D. Lope de	Pazcuaro
MENDIVIL, D. Francisco de	Puebla de los Angeles
MENDIZABAL, D. Joseph	Puebla de los Angeles
MERINO, D. Joseph	Chihuahua
MICHELAJAUREGUI, D. Manuel Joaquín	Sombrerete
MICHELENA, D. Juan Manuel	Valladolid
MOLINAR, D. Andrés	México
MONTERRUBIO, D. Francisco	Oaxaca
MORA, D. Ventura de	Veracruz
MORENO, Lic. D. Joseph Demetrio	Puebla de los Angeles
MORENO, D. Manuel	Puebla de los Angeles
MORFI, Fray Juan Agustín	México
MURGOYTIO, D. Nicolás de	México
MURGUIA, D. Lorenzo de	Oaxaca
NAFARRETE, D. Leonardo Francisco	Jerez de Nueva España
NAZABAL, D. Joaquín Antonio	Puebla de los Angeles
NUÑEZ DE CASTRO, D. Joseph	Campeche
OBANO Y CASERES, Dr. D. Francisco	Puebla de los Angeles
ODRIA, D. Joseph de	México
OLAIZ, D. Manuel de	Fresnillo
OLANO, D. Bernardo	Sombrerete
OLANO, D. Francisco de	Sombrerete
OLASCUAGA, D. Miguel de	México
OLAZABAL, D. Lorenzo de	Guanajuato
OLLOQUI, D. Joseph de	México
OLLOQUIEGUI, D. Agustín de	México
ORDORICA, D. Antonio de	México
ORENDAIN, D. Manuel de	México
ORIA, D. Joseph de	México
ORIOSOLO, D. Xabier María	Fresnillo
ORIOSOLO, D. Xabier María	Puebla de los Angeles
OROZCO, D. Martín de	Chihuahua
ORTEGA, D. Joseph Antonio	Oaxaca
ORTIZ DE ZARATE, Dr. D. Miguel	Puebla de los Angeles
ORTIZ DE ZARATE, D. Mateo	Oaxaca
ORUE ZABALA, D. Eugenio	México
OSCOZ, D. Francisco de	México
OTAEGUI ORIA, D. Joseph Antonio	México
OTAOLA, D. Valentín de	México
OTYZA, D. Juan José de	México
OYARZABAL, D. Joseph Antonio de	Querétaro
OYARZABAL, D. Joseph Manuel de	México
OYARZABAL, D. Luis de	México
OYARZABAL, D. Martín de	Querétaro
PADURA, D. Domingo de	México
PALACIO, D. Mateo	México
PAZUENGOS, Lic. D. Bartolomé de	Guadalajara
PERCAZ, D. Fermín de	México
PEREZ DE CALAMA, D. Joseph	Valladolid

PEREZ CANO, D. Joseph	México
PEREZ DE ELIZALDE, D. Gabriel	México
PERON, D. Juan Antonio de	Durango y México
PERON, D. Juan Manuel	México
PICO PALACIOS, D. Bartolomé	México
PLAZA Y UBILLA, D. Joaquín de	México
PORTILLO, D. Juan Antonio	México
PORTU, D. Joseph de	Sombrerete
PORTU, D. Manuel de	México
PORTUGUES, D. Manuel	Guadalajara
PRIETO, D. Alejandro	Guanajuato
PRIETO, D. Manuel	México
QUESADA Y FRANQUEZ, D. Manuel de	Campeche
QUIJANO, D. Ignacio de	Mérida
REAL, D. Francisco del	Orizaba
RETEGUI, D. Esteban de	Fresnillo
RETEGUI, D. Tomás de	Fresnillo
REVILLAGIGEDO,	México
RIBERO, D. Francisco de	México
RIVA, D. Joseph de la	México
RIVA, D. Juan de la	México
ROMAÑA, D. Isidro	México
RUBIO BERRIZ (VERTIZ), D. Pedro	Guadalajara
RUIZ DE MONTOYA, D. Pantalcón	Nexapa (Oaxaca)
SAGASOLA, D. Ignacio de	Pazcuaro
SAGASTIZABAL, D. Juan Bautista	Guadalajara-México
SAINZ DE BARANDA, D. Pedro	Campeche
SALCEDO, D. Juan de	Pazcuaro
SALDIAS, D. Joseph de	México
SALSIDUA, D. Manuel de	Pazcuaro
SAMEZA, D. Bernardino de	México
SAMPER, D. Juan Joseph	Zacatecas
SANCHEZ PAREJA, D. Francisco Xabier	Puebla de los Angeles
SANDOVAL, D. Bartolomé de	México
SAN JUAN, D. Bartolomé de	Fresnillo
SAN MATEO DE VALPARAISO, Conde de	México
SANTA CRUZ DE SAN CARLOS, Barón de	México
SANTELICES, D. Juan de	México
SANTELICES LARREA, D. Joseph Antonio	Zimapan
SANTESTEBAN, D. Joaquín de	San Luis de Potosí
SARANDONA, D. Romualdo de	México
SASTURAIN, D. Joseph de	México
SEMPER, D. Juan Joseph	Zacatecas
SOLA, D. Pablo de	México
SOLOGUREN, D. Manuel de	México
SOTA Y LLANO, D. Félix de	Valladolid
TAMARIZ, D. Christobal de	Veracruz
TAPIS, D. Francisco	Guadalajara
TARBE VIDAURRETA, D. Miguel Vicente	Chihuahua-México
TOLEDO, D. Juan de	México
UGARIZ, D. Pedro de	México-Tulacingo
UGARTE, D. Juan Bautista de	Durango
UGARTE, D. Sebastián de	Pazcuaro

ULAORTUA, D. Joseph de	Pazcuaro
ULIARTE Y VERGARA, D. Sebastián de	México
UNSAIN, D. Manuel de	Sombrerete
UNSAIN, D. Sebastián de	Fresnillo
UNZAGA, D. Joseph María de	San Miguel el Grande
URDINARRAIN, D. Lorenzo de	México
URDINOLA, D. Ignacio de	México
URIA, D. Joaquín de	México
URIA Y ARANGUREN, D. Joaquín Xabier	México
URIARTE, D. Juan de	Valladolid
URIARTE, D. Millán Antonio de	México
URIZAR, D. Antonio de	México
URIZAR, D. Tomás de	México
URQUIDI, D. Agustín	Chihuahua
URQUIDI, D. Manuel de	Chihuahua
URRUTIA, D. Domingo Antonio	Pazcuaro
USCOLA, D. Antonio de	Chihuahua
VALLE DEL SUCHIL, Conde del	Sombrerete
VECINO, D. Antonio	México
VELASCO, D. Ignacio	México
VELAZQUEZ, D. Joaquín	México
VERTIZ, D. Pedro de	México
VERTIZ, D. Rafael de	México
VIA, D. Joseph Antonio de la	Querétaro
VIANA, D. Francisco Leandro de	México
VICTORICA, D. Domingo	Cuernavaca
VILLA, D. Bernardo Antonio de	Zacatecas
VILLANUEVA, D. Joseph Antonio	Zacatecas
VILLAR, D. Pedro de	México
VILLAR DEL AGUILA, Marqués del	Querétaro
VILLAR Y LANZAGORTA, D. Antonio de	México
VILLASANTE, D. Diego de	Oaxaca
VILLA URRUTIA, D. Antonio de	México-Guadalajara
VOLET Y UGARTE, D. Agustín	Pazcuaro
VIVANCO, D. Antonio (Marqués de)	México
VICAYA, D. Francisco Antonio de	México
VIZCAYA, D. Manuel Joseph de	México
XIMENEZ, D. Francisco	Guanajuato
XIMENEZ MORRAZ, D. Joaquín	Oaxaca
YABEN, D. Juan Joseph de	Zacatecas
YABEN, D. Francisco Xavier de	Oaxaca
YERMO, D. Gabriel Joaquín de	México
YERMO, D. Juan Antonio de	México
YERMO Y ORTIZ, D. Juan Antonio	México
ZABALA, D. Antonio de	México
ZABALA, D. Ignacio de	Pazcuaro
ZABALA, D. Juan Joseph de	México
ZABALA, D. Pedro Antonio de	Veracruz
ZABALETA, D. Juan Pedro de	Puebla de los Angeles
ZABALETA, D. Miguel Antonio	Puebla de los Angeles
ZALBIDEGOYTIA, D. Joseph Antonio	Santa Clara
ZAMEZA, D. Bernardino de	México
ZAPATA, D. Francisco	México

ZAPIAIN, D. Francisco de	Pazcuaro
ZELAA Y AGUIRRE, D. Isidro de	Querétaro
ZINCUNEGUI, D. Andrés de	Pazcuaro
ZINCUNEGUI, D. Lorenzo de	Pazcuaro
ZUBIAUR, D. Tomás de	México
ZUBICOETA, D. Juan de	Puebla de los Angeles
ZUBIETA, D. Manuel de	Zamora
ZULOAGA, D. Tomás de	México
ZULUETA, D. Manuel Domingo de	México